ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Mártes 3 de Marzo de 1896 — EDICION DE LA TARDE — Año XVII — Núm. 4.591

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

En Paris — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.

» » Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

EL SIGLO

LA OPINION DE LOS COLEGAS

La Nacion—Aplaude la reforma del libro IV del Código de Comercio, que, segun parece, está por llevarse á cabo.

Dice:

"Hace ya cerca de diez años que se trató por primera vez de reformar el procedimiento de la quiebra, por considerarse no solo anticuado en cuanto á los adelantos hechos por otros países en materia de legislacion comercial si no tambien por lo dispendioso que en la actualidad resulta.

Muchos de los trámites que nuestro Código de Comercio establece como indispensables son considerados ya por los tratadistas como innecesarios ó perniciosos.

La experiencia de los tribunales así lo ha constatado y mucho más aún el comercio mismo.

En efecto, muchas veces un sencillo arreglo por un 20 ó 25 % habria sido mas ventajoso que la liquidacion del negocio por medio de la aplicacion de las prescripciones de la ley comercial referente.

En el estado presente de nuestras instituciones, aquel complicado sistema de liquidacion es un verdadero infierno, al cual se ven condenados sin esperanza de salvacion, tanto el deudor fallido como sus acreedores.

Y no es que sea nuestro objeto culpar á los síndicos por atentatorio manejo de los intereses de la masa de la quiebra: porque el verdadero mal está en la lentitud del procedimiento, en la práctica de numerosas deligencias—que finalmente no tienen mas que un objeto especioso—y en la escasa ó casi nula relacion que conservan los verdaderos acreedores con los que dirigen y llevan á cabo la liquidacion.

Esa lentitud y esa prescindencia relativa del acreedor que, una vez entrado en el procedimiento prescripto, no tiene casi ingerencia en lo que mas le interesa, esa obligacion que le constituye en la necesidad de confiarse en un todo al saber y voluntad de otro, son vicios que el nuevo proyecto de reformas trata de eliminar.

El comercio, que es el principal perjudicado en los casos de quiebra, ha deseado siempre la reforma de la ley.

La prensa se ha hecho eco, mas de una vez, de tan sentida necesidad.

Hoy, el Poder Ejecutivo, en su deseo de mejorar administrativamente todo aquello que esté dañado de vicio ó falta institucional, acoje con beneplácito la reforma que presenta un bueno é ilustrado ciudadano y la somete al estudio de una Comision compuesta de otros ilustrados compatriotas, en el deseo de que la obra resulte tan completa que satisfaga todas las aspiraciones."

—

El Nacional—Inserta el discurso pronunciado por el señor Eduado Acevedo Diaz al inaugurarse el Club nacionalista "Coronel Belisario Estomba".

—

El Bien—Sigue abogando por la inscripcion en los Registros Cívicos.

"Dese el primer paso—dice—por la inscripcion en los Registros Cívicos que, aunque más no se haga, se habrá consegnido romper el hielo de ese indiferentismo que ya es casi endémico entre nosotros.

Despues ya irá poco á poco infiltrándose en el organismo social el convencimiento de que es necesario concluir con la anarquía reinante y se impondrá á la voluntad y esfuerzo de todos una educacion política que nos dará plaza en el banquete de los pueblos amantes de la libertad de todo y para todos, menos para el mal y sus propagandistas, segun la hermosa expresion de Donoso Cortés".

—

L' Italia al Plata—Se ocupa de las guerras de Africa.

UNION CÍVICA

Continúan recibiéndose numerosas adhesiones á la Union Cívica.

La Comision provisoria se ha dividido en tres sub-comisiones que trabajan activamente durante el dia en los trabajos de organizacion y se reunen por la noche en sesion general para dar cuenta de los resultados obtenidos y tomar medidas que aseguren el éxito.

En varios de los departamentos de la República ha empezado á ajitarse la juventud promoviendo movimientos análogos al de Montevideo.

En Fray Bentos se ha establecido ya la Union Cívica, en Maldonado se hacen trabajos preparatorios y en el Salto, segun telegrama recibido por un colega, toda la juventud simpatiza con el pensamiento de la Union Cívica, y trátase de su organizacion aceptando las bases proclamadas en esta capital.

COMISION PROVISORIA DE LA UNION CÍVICA—En vista de la brevedad del período de inscripcion electoral, la comision provisoria de la Union Cívica considera de urgencia recomendar el cumplimiento inmediato de los requisitos que la ley exige para dicha inscripcion en los registros, á cuantos simpaticen con los propósitos enunciados en las bases ya publicadas.—Montevideo, Febrero 29 de 1896.—*Elias Regules, José D. Gonzalez, José G. del Busto, José Scoseria, Francisco E. Cordero, Jaime R. Navarro, Alberto A. Marquez, José Antonio A. Mora, Samuel Blixen, Arturo Lussich.*

ADHESIONES Á LA UNION CÍVICA—La comision encargada de preparar y organizar la primera reunion de la Union Cívica, invita á los ciudadanos que se hallen de acuerdo con las bases aprobadas en la reunion del Balneario, y aun no hayan manifestado personalmente su adhesion, á que lo verifiquen á la mayor brevedad posible, á fin de consignar sus nombres al pié de la convocatoria que ha de dirigirse á los ciudadanos de la capital. —Montevideo, Marzo 2 de 1896.—*El secretario.*

PUNTOS DONDE SE HALLAN LAS LISTAS—Librería de Barreiro y Ramos, 25 de Mayo; Confitería Americana, calle 18 de Julio; Confitería Americana del Paso del Molino; Confitería del Aguila, Agraciada 208.

UN GENERAL POLÍGAMO

TRES MUJERES Y CUATRO MATRIMONIOS

No habrá podido ser olvidada por nuestros lectores, la noticia que dimos en tiempo,—al iniciarse la apertura de la sucesion del general Francisco B..., ante el Juzgado de lo Civil de 2.º turno, á cargo del doctor Regules,—respecto á la presentacion en juicio de tres partes que invocaban, cada una por su lado, los derechos sucesorios correspondientes á la legítima esposa del causante.

Una de esas partes aparecía representada por la hija de la que desde ya llamaremos primera esposa del general B...; otra por la que resulta ser esposa del segundo matrimonio; y por último otra parte cuyas acciones fueron deducidas por la tercera esposa y un hijo de ésta.

Este caso poco comun en nuestra sociedad, mereció los honores de una pesquisa periodista, en la que que no se omitieron sacrificios de actividad para descubrir los secretos que encerraría indudablemente aquel juicio sucesorio que con caracteres tan cómicos se iniciaba. Vanos fueron todos los esfuerzos en ese sentido; la naturaleza legal del juicio, en la forma en que se presentaba, exigía la mayor reserva de parte del Juez y letrados llamados á intervenir en el pleito provocado desde el primer momento por las tres mujeres que á un mismo tiempo se consideraban como legítimas esposas del general B...

Fuerza ha sido dejar transcurrir algun tiempo para poder tomar nota poco á poco de las noticias aisladas que nos llegaban por diversos conductos. Hilvanadas todas ellas con prolijidad y exactitud, nos permiten dar por completo la informacion.

Despues de una larga tramitacion, los abogados han presentado sus extensísimos alegatos, en los que cada uno defiende los derechos de su parte. Los expedientes que tienen relacion con este pleito, son diversos y suman entre todos más de tres mil fojas.

De todo este cúmulo de escritos, providencias, pruebas y declaraciones, resulta que en 1813 se casó un señor don Francisco Barrionuevo con una señora doña Irene N, en el departamento del Durazno; y que más tarde, en 1847, aparece casándose la misma doña Irene con un Francisco B...

Sostiene ahora la hija de este matrimonio, llamada Cármen, y que aparece bautizada como Barrionuevo, que, el Francisco Barrionuevo de 1843 es el mismo Francisco B... de 1847; y para explicar el hecho dice: que habiendo notado don Francisco B... su legítimo padre, el error padecido, quizo subsanarlo confirmando el casamiento, para el cual fin contrajo matrimonio por segunda vez con su misma esposa doña Irene.

Hay en autos un sin número de antecedentes que prueban lo verosímil de este hecho: por que los nombres de los padres de la esposa, como los nombres de los padres de B... aparecen iguales en una y otra partida de matrimonio; con la sola diferencia de decir en la primera ser hijo de don Bruno Barrionuevo y en la segunda de don Bruno B...

Completa la originalidad del caso que el mismo cura que los casó en 1843, resulta ser el que los casa en 1847.

Eso en cuanto al primer matrimonio.

Hablemos del segundo. Habiendo emigrado B... despues de Quinteros, fijó su residencia en el Tandil, provincia de Buenos Aires. Allí en 1862 ó 64, no podemos fijar precisamente el año, pendiente el casamiento con doña Irene, contrajo matrimonio con doña Francisca O... Poco tiempo despues, esta señora se presenta ante la curia eclesiástica de Buenos Aires, diciendo de nulidad de su matrimonio con don Francisco B... porque le constaba que su esposo se había casado en la República Oriental con doña Irene N..., usando el apellido de Barrionuevo.

La curia declaró nulo el matrimonio, y se notificó la sentencia á la denunciante, quien la consintió. Sin embargo esta sentencia canónica fué apelada por el *defensor de matrimonios*, que entonces existía, y cuya mision exclusiva era sostener la validez del vínculo.

Estos autos quedaron en ese estado hasta que muerto el general B... la señora de O... se presentó ante aquella curia de Buenos Aires pidiendo el archivo de los autos, dado el fallecimiento de B... Esto sucedía despues de transcurridos muchos años de dictada la sentencia.

La señora de O... sostiene ahora la validez de su matrimonio, fundada en que el primer casamiento es con un Barrionuevo y no con B...; y en que además están aduIteradas las partidas de bautismo de doña Cármen, hija de aquel matrimonio, y la del casamiento del año 43, por haberse agregado á ellas los nombres *alias B...*

Sostiene igualmente que no hay cosa juzgada respecto de ella, porque la sentencia de la curia de Buenos Aires, si bien la consintió durante tantos años, ella habia sido apelada por el *defensor de matrimonios*.

La tercera esposa, que es la que conocemos en esta sociedad, no presenta, como las anteriores, partida de matrimonio; limitándose á probar su posesion de estado notorio, despues del fallecimiento de doña Irene N.

En cuanto al hijo de este último matrimonio, prueba tambien su posesion de estado notorio; y concluyen ambos por reconocer que Cármen Barrionuevo es hija realmente de Francisco B... y su esposa doña Irene N.

Con respecto al matrimonio con la señora de O..., dicen ser nulo, por haberse celebrado pendiente el contraido con la primera esposa.

Sostiene que, habiendo fallecido ésta, don Francisco B... pudo casarse en 1868 á 69 con la que resulta ser la tercera esposa.

Esta última ha solicitado se la declare heredera conjuntamente con Cármen Barrionuevo.

Esperemos ahora la sentencia.

LOS TAMBOS URBANOS

Y EL PROFESOR SANARELLI

El reportaje al profesor don José Sanarelli, acerca del estado en que se encuentra la leche de los tambos urbanos, que publicamos la semana pasada ha sido objeto de grandes comentarios entre los miembros de la Junta municipal.

Pero donde se produjo el alboroto mayor fué en el gremio de los tamberos que se apresuraron, segun se nos refiere, á dar algunos pasos precipitados para contrarrestar la amenaza de reglamentacion, la cual lógicamente se impone despues de las graves manifestaciones del director del Instituto Experimental de Higiene.

La persona que nos suministra estos datos nos dice que en efecto los principales dueños de tambos urbanos han constituido una especie de sociedad *ad hoc* con su respectivo procurador y que acaban de reunir por medio de suscripciones espontáneas la cantidad de mil quinientos pesos, destinándola á sufragar los gastos que demande su campaña contra el profesor Sanarelli.

No dudamos de que el jóven sabio que honra con su labor y con su nombre á la Universidad de la República experimentará un momento de serena y franca hilaridad al tener conocimiento de semejante declaracion de guerra por parte de una corporacion á la que él no ha ofendido ni lejanamente y á la que ni ha tenido presente al comunicarnos los resultados de sus investigaciones encaminadas á salvaguardar la salud pública de un grave peligro.

El verdadero apóstol de la ciencia jamás entra en las pequeñas cuestiones comerciales y enuncia las verdades que acaba de descubrir sin preocuparse de que su enunciacion puede chocar con estos ó aquellos intereses materiales y transitorios.

Nuestro informante agrega que la sociedad *ad hoc* de cuya constitucion acabamos de dar cuenta abrirá el fuego por medio de una serie de publicaciones con las que pretende destruir una por una las afirmaciones del profesor Sanarelli, probando:

1.º Que no hay vacas tuberculosas en los tambos urbanos de Montevideo.

2.º Que la leche procedente de sus tambos es mucho mas higiénica y alimenticia que la procedente de los tambos suburbanos, etc. etc.

Tenemos, pues, en perspectiva una interesante polémica, si es que los tamberos sublevados escogen para su campeon á una persona culta que merezca la réplica del profesor Sanarelli, y si es que éste se resuelve á sustraer alguna hora á sus estudios para dedicarla á dicho asunto.

El profesor Sanarelli bajará pasado mañana de la isla de Flores adonde ha ido, como se sabe, para empezar una serie de estudios y de investigaciones acerca de los microbios de la fiebre amarilla.

Desde ya toda la opinion sensata de Montevideo está con él en esa guerra que le van á declarar los tamberos.

El enredo bancario-ferrocarrilero

A pesar de las repetidas conferencias celebradas por el señor Lessa con los primitivos concesionarios de los ferro-carriles del Oeste, dicho asunto continúa empantanado como una de esas pesadas carretas de la época colonial.

El señor Barreto no afloja. Dice y repite que no pondrá su firma al arreglo por menos de 600.000 libras en títulos de la consabida Deuda. Lo cual, traducido al vulgar, significa que se opone terminantemente á la fundacion del Banco.

Sin embargo, en los círculos bordistas se interpreta de otro modo la actitud del señor Barreto. Se dice que, como buen negociante, trata de exprimir todo el jugo de su situacion excepcionalmente favorable, sacando la mejor tajada en el descuartizamiento del millon y doscientas mil libras. Se agrega que hay fundadas esperanzas de que acepte la mitad de la suma pretendida, que, conjuntamente con las 50.000 libras recibidas de la casa Mallman, representan el respetable total de 200.000 libras.

No participan de semejante opinion algunos miembros del grupo herrerista, quienes sostienen que el señor Barreto tiene derecho y conveniencia en encastillarse en su pretension de las seiscientas mil, pues, en todo caso, resolviéndose el asunto por medio de los tribunales, el Estado tendrá que desembolsar mucho mas.

Es evidente que, bajo ese derecho y esa conveniencia, se esconde la otra razon de que, permaneciendo el señor Barreto en su resolucion, fracasa el arreglo de los ferrocarriles y por lógica consecuencia fracasa tambien la fundacion del Banco de la República.

A última hora, persona perfectamente interiorizada de la marcha de este asunto nos asegura que la gestion Lessa de hoy á mañana tendrá que hacer crísis, pues los banqueros de Lóndres han telegrafiado al gobierno exigiéndole una contestacion definitiva sobre si tomará ó no el empréstito combinado con el señor Cassel.

Al propio tiempo se dice que persona allegada al señor Idiarte Borda sigue en Buenos Aires gestiones tendentes á conseguir de otro lado el capital del Banco para el caso de que la negociacion Lessa fracasara, y que hasta se ha hablado en las esferas oficiales de echar mano para ese objeto del metálico depositado en Tesorería y correspondiente á los presupuestos impagos.

Lo que hay en plata es que el gobierno, á la altura á que han llegado las cosas, está dispuesto á sostener cualquier sacrificio con tal de que el Banco sea un hecho antes de las elecciones de Noviembre.

A este respecto un herrerista nos dijo esta mañana:

El único camino que le queda al señor Idiarte Borda para salir del atalladero es el siguiente: Entregar 600.000 libras en títulos á Cassel, otras 600.000 á Barreto, y los materiales ferroviarios procedentes de *The Uruguay Limited* á Caymari. De este modo fundará el Banco, consiguiendo el empréstito de un millon de libras oro por la módica comision de un millon doscientas mil libras en títulos, correspondientes á seiscientas mil libras oro. He ahí una bonita operacion financiera, suficiente para inmortalizar al actual gobierno.

LA CÁMARA NORTE-AMERICANA

RECONOCIMIENTO DE LA BELIGERANCIA

¿QUÉ HARA CLEVELAND?

La agitacion producida en España por las noticias de Estados Unidos, ha producido á su vez mayor actividad de resolucion en las Cámaras Norte Americanas.

Como se verá por los telegramas que publicamos á continuacion, la Cámara de Diputados ha confirmado por una enorme mayoría la resolucion del Senado.

La cuestion cubana asume con esto proporciones mas graves.

Veremos ahora como se pronuncia el Presidente Cleveland:

WASHINGTON, 2—Hoy se presentó á la Cámara de Representantes una mocion para que se adoptara textualmente la resolucion votada en el Senado acerca de la beligerancia de los revolucionarios de Cuba.

La lectura de la resolucion fué recibida con entusiastas aclamaciones.

Varios representantes pronunciaron fogosos discursos á favor de los insurrectos y criticaron acerbamente á España.

Puesta á votacion la mocion, fué aprobada por 263 votos contra 16.

Ruidosos aplausos en los mismos representantes y en la barra que estaba muy concurrida, saludaron este resultado.

WASHINGTON, 2—La Cámara de Representantes adoptó hoy por 263 votos contra 16 la resolucion adoptada por el Senado á favor del reconocimiento de la beligerancia de los cubanos.

Tambien fué aprobada otra resolucion por la que se invita al gobierno á interponer sus buenos oficios para asegurar á Cuba un gobierno elegido por el pueblo. La sesion fué muy animada.

NUEVA YORK, 2—La prensa de esta ciudad y de todas las otras de importancia de la Union reciben con extrañeza las noticias de la actitud del pueblo español con motivo del voto del Senado sobre la beligerancia de los cubanos.

En resúmen, dicen los diarios que es original la pretension de no permitir bajo su propia responsabilidad que opinen los senadores como quieran, y España debe fijarse en lo que hace al apedrear los escudos norteamericanos.

Algunos diarios no aprobaron enteramente el voto del Senado y aplauden ahora el de la Cámara que ha sido precipitado, dicen, por la actitud de España.

Comentando los artículos de la prensa española sobre la guerra posible, lo hacen en tono ligero y no admiten posibilidad de guerra.

Respecto de la conducta que seguirá el presidente Cleveland hay opuestas opiniones. Mientras unos diarios opinan que el presidente no dará cumplimiento á los deseos manifestados por las dos Cámaras en sus resoluciones, otros afirman que Cleveland reconocerá la beligerancia aunque no sea mas que para mantener la armonía en los poderes públicos y en el país.

WASHINGTON, 3—La Cámara de Representantes procedió inmediatamente á la discusion de la mocion ya votada por el Senado y tendente á reconocer la beligerancia de los cubanos.

La discusion fué corta, pero pronunciáronse discursos muy agresivos contra España.

Por fin, la mocion de reconocimiento de los revolucionarios cubanos fué adoptada por la enorme mayoría de 263 votos contra 16.

El resultado del voto dió lugar á una manifestacion pública de la barra y hasta de los mismos representantes.

Gritóse: "Viva Cuba libre."

En los discursos pronunciados díjose que España hacía todo lo posible para suplicar al presidente Cleveland rechace las mociones del Congreso, pero que será inútil.

Algunos representantes dijeron que no habia que hacer caso de las manifestaciones populares de Barcelona.

«METAURO»

Esta noche estrénase en Cibils la opereta cómica *Metauro* del maestro L. Logheder sobre palabras del profesor L. Ambruzzi.

Nuestros lectores tienen ya una idea de la parte musical por el suelto firmado X que insertamos dias pasados.

Vamos ahora á agregar alguna noticia mas acerca del *libretto*.

El tema elegido por el profesor Ambruzzi es muy sencillo: *Metauro*, jóven alegre, se disfraza de mujer y se deja cortejar por *Fritello*, poeta y por *Poncino*, maestro de música.

Fritello tiene novia, *Poncino* está casado y los dos son pobres como Job.

Metauro los alientos á escribir y representar una ópera que fracasa estruendosamente.

Este es el fondo del *libretto*, pero sobre semejante tema el profesor Ambruzzi ha bordado un sinnúmero de *qui-pro-quo*, de situaciones alegres y de chistes que animan la escena y mantienen despierta la atencion del público.

Personas que han presenciado el ensayo general nos aseguran que *Metauro* será un triunfo para sus autores.

Guerra de Abisinia

DERROTA DE BARATIERI

El ejército italiano en Africa al mando del general Baratieri ha sido completamente derrotado en Adua, por los choanes, el 1.º de Marzo.

Así nos lo comunica la Agencia Havas en el siguiente telegrama:

Roma, 3—El 1.º de Marzo, el general Baratieri, cerca de Adua, atacó el ejército de los choanos.

La izquierda del ejército italiano tuvo que luchar contra todo el ejército enemigo. Fué destrozada y tuvo que emprender retirada, abandonando sus posiciones que cayeron en manos de los choanos.

El ejército italiano retiróse detrás de Beleso. Faltan detalles.

Esta noticia causó inmensa emocion. Espéranse detalles con ansiedad.

¿Cabe preguntar: ¿Por qué el general Baratieri, que tan prudente se había mostrado hasta ahora, tomó la resolucion de dar batalla á los choanes, en vísperas de ser relevado del mando?

¿Por eso mismo?

Es entonces el caso de Villeneuve en Trafalgar, aunque es de suponer que Adua no tendrá para Italia las proporciones desastrosas, con gloria y todo, que tuvo Trafalgar para Francia y España.

Las fiestas del Ateneo

Ayer se vendieron 6.300 cédulas en la rifa del Ateneo. Por otros conceptos se obtuvieron ciento sesenta y pico de pesos. Así es que el producto del dia de ayer alcanzó á mas de setecientos noventa pesos.

La noche de hoy es de moda. Quedan notificadas las señoras y señoritas que embellecen con su presencia las fiestas del Ateneo. Habrá concierto en el pabellon morisco, alternando la orquesta dirijida por Formentini con la celebrada Estudiantina Verdi.

EL PROCESO TREMBLIÈ

RECURSO DE GRACIA

TREMBLIÈ EN LA CARCEL

Douai, 2—Aun sigue esta ciudad preocupada con el proceso de Tremblié.

La perspectiva de la ejecucion aguza la ansiedad, pues no vióse en la guillotina á nadie en esta ciudad desde 8 años atrás cuando ajusticióse un parricida.

El pueblo cree que la ejecucion efectuaráse dentro de 2 ó 3 dias y asegura que mañana llegará aquí el verdugo M. Deibler y sus ayudantes con la guillotina y sus accesorios.

Todo esto no pasa de conjeturas.

Positivo es que Tremblié no será ejecutado antes de 40 dias, porque este plazo concédesele para que presente su recurso de gracia.

El recurso de gracia será el que presente y no el de casacion, como pensó su defensor, porque éste cree ahora difícil que conforme al procedimiento francés se encuentre defectuoso el sumario levantado en Buenos Aires.

Es evidente que M. Hattu habló de faltas en el sumario para buscar la base de la defensa, pero está convencido que no hay tales defectos y considera la gracia presidencial como la única esperanza para Tremblié.

Entre tanto el estado de éste ha variado, pero únicamente hoy.

Ayer mantuvo su forzada indiferencia hasta lo último.

La sentencia no lo hizo pestañar y solo tembláronle los lábios por dos segundos, pero su voz fué clara cuando despidió á los jurados con esta frase:

"¡Condenais á un inocente!"

Despues en la Cárcel fué el mismo hombre frio de antes.

Púsose á fumar mientras traíanle la comida y sentóse despues á la mesa con apetito.

Comió sopa, carne abundante, bebió vino, conversó con sus guardianes, acostóse temprano, durmiendo con facilidad. A media noche despertó.

Comenzó á moverse en la cama, á toser y mostrarse intranquilo.

El guardian le preguntó si estaba enfermo, él dijo que no, y cerró los ojos, pero inútilmente; no durmió un solo instante desde entonces.

Guardaba silencio, pero agitábase y se revolvia en la cama.

Al alba levantóse con el rostro mas pálido.

Su defensor fué á verle temprano. Hablaron un buen rato y al despedirse M. Hattu para Paris despues de ofrecerle trabajar por su perdon, Tremblié rompió á llorar amargamente.

Era la primera vez que vertia lágrimas y que daba señales de emocion desde que aprehendióse le en Dunkerque.

Los guardianes estaban asombrados.

—¿Cómo no he de conmoverme al despedirse de mí el hombre que ha hecho tanto por salvarme? —dijo despues á los guardianes.

La emocion pasó pronto, pero todo el dia estuvo muy triste.

M. Hattu propónese pedir al presidente Faure tan pronto que regrese éste de la costa del Mediterráneo á Paris, una audiencia para impetrar su gracia para el reo.

Los periodistas venidos de Paris partieron esta mañana, llevando apuntes para ampliar sus telegramas de estos dias.

Los diarios de aquí publican un despacho de Paris que dice que en la capital se han seguido las sesiones de los Assises con gran interes.

La cantidad de datos que había que transmitir en estos 3 dias ha hecho omitir otros que son de interés; por ejemplo, el perfecto conocimiento de topografía de Buenos Aires y las prácticas judiciales argentinas que ha mostrado en sus preguntas y explicaciones Mr. Vibert, presidente de la Corte.

El auditorio podia seguir punto por punto los menores detalles y por decirlo así, ver el cuarto donde cometióse el asesinato, recorrer las calles por donde el criminal llevó los trozos del cadáver y el presidente rombraba, pasar despues á la laguna donde encontróse la cabeza y en una palabra, trasladarse á Buenos Aires con un buen guia.

De la misma manera los jurisconsultos que asistian oian á Vibert explicar uno por uno todos los pormenores, de manera como se procede en la República Argentina la justicia del crímen.

Explicóse todo esto al saber que antes de que comenzaran los debates el doctor Reyes, químico venido de Buenos Aires con su colega el doctor Quiroga, tuvo con Mr. Vibert una larga conferencia en que lo puso al corriente de todos esos pormenores.

En el resumen de la causa cuando dirigióse al jurado para explicarles los carácteres del crimen y pruebas en favor y en contra, el presidente Vibert hizo ayer un cumplido elogio de los doctores Quiroga y Reyes.

Elogió tambien al juez doctor Gallegos, instructor del proceso y á la policía de Buenos Aires, presentando como ejemplo de habilidad, el exámen de 213 lavanderas y 519 sastres para obtener datos acerca de los lienzos y las ropas.

Ambos químicos y el doctor Cisneros de la policía de Buenos Aires han hecho hoy una visita á Mr. Vibert para darle gracias y despedirse.

Los testigos que habíanse quedado hasta ayer á órdenes de la Corte, fueron luego que acabó la sesion, notificados de que podian disponer de sus personas.

Todos han salido hoy en diversas direcciones.

Esta tarde ha estado Tremblié escribiendo un largo rato. No ha dicho á los guardianes lo que escribe, pero parece que se trata de alguna memoria ó apuntes de gran extension, pues ha manifestado el propósito de continuar mañana.

EL DOCTOR CUBILÓ

Proximamente el doctor don Justo Cubiló saldrá para Norte América con el objeto de tomar parte en la gran conferencia universal metodista que tendrá lugar en New York el dia 1 de Mayo de este año.

El doctor Cubiló acaba de ser nombrado representante en dicha conferencia de todas las iglesias metodistas de Sud América.

ELLOS FUMAN

Y NOSOTROS ESCUPIMOS

Vale la pena de leerse y meditarse por gobernantes, legisladores y centros que se ocupan preferentemente de nuestros intereses ganaderos, —fuente principal y permanente de la riqueza pública y particular,—el siguiente artículo que lo copiamos de *El Nacional* de Melo:

LA IMPORTACION DE GANADOS ARGENTINOS

El papel fiduciario es una especie de marea que tiene su flujo y reflujo, entre más de 350 sobre el oro y llega á más de 400:—por lo regular, una argentina, como decimos nosotros, que aquí vale 4 $ 66 cts. oro,—en la márgen derecha del Plata representa 25 $ nacionales.

Concretando nuestras observaciones y comparaciones, á las compra-ventas de ganados, resulta que, un novillo por grande y gordo que sea, se compra en la otra orilla del Uruguay por 20 ó 25 $ nacionales, que representan una argentina de 4 $ 66 cts. oro, en nuestro país.

Nada mas astuto que el capital:—y muy luego han comprendido los saladeristas é invernadores de la márgen izquierda del Plata y del Uruguay, que el gran lucro, la california ganadera, estaba en el país vecino:—y así se explica que diariamente crucen los ríos limítrofes, chatas y balsas cargadas de novilladas y vacajes gordos y flacos, unas para los saladeros y las otras para los potreros de invernada de los departamentos centrales y ribereños del Uruguay.

Se compra *de pichincha* y *se introduce de gurupa*.

Por una aberracion inconcebible de nuestros financistas, de los hombres de Estado, esos productos que nos hacen una desastrosa competencia, no pagan impuesto de importacion, están libres, tienen privilegio de arruinarnos!!

Es por demás supino que los saladeristas é invernadores, que tienen novilladas de 4 $ 66 cts.—en las orillas del Uruguay, y los introducen libres de impuesto, no van á cometer la torpeza de comprarlos á nuestros criadores por precio nunca inferior á 14 $ y 9 $ respectivamente, en oro; suponiendo que realmente hubiese decaido sensiblemente el precio del tasajo, de las gorduras y de los cueros en los mercados del consumo, decadencia que no existe, como es notorio y lo indicaremos de paso.

Luego, pues, el ganado de la República Argentina, ha tomado cuenta de los saladeros y potreros de invernada de los departamentos dedicados á esta industria, y el resto del país, esencialmente criador de ganados, sufre las consecuencias de la benevolencia con que se mira la muerte de nuestra principal fuente de riqueza.

Esto, que no sucedería en parte alguna del mundo, donde se estudiasen con serenidad y tino las conveniencias generales, lo presenciamos nosotros, porque no tenemos quien estudie ni conozca las industrias de verdadera importancia nacional, y gestione su proteccion inmediata en los consejos del Gobierno.

Montevideo, especie de Roma antigua, no vé ni oye mas que sus conveniencias dentro de sus límites Departamentales.

Fuera de sus 66.600 hectáreas, todas son tierras conquistadas!

Prueba al canto.

Hace apenas un par de años el estado financiero de la ciudad de Buenos Aires colocó las mercaderías manufactureras en condiciones ventajosísimas, para obtenerlas á oro por un precio relativamente ínfimo.

Mucha gente elegante de Montevideo se trasladaba á Buenos Aires, hacia su surtido de artículos de uso personal con un 300 % de diferencia de precios comparados con las mismas mercaderías compradas en Montevideo, se daba un *corte* por la capital del Sud, y volvia con su surtido de estacion, de primera calidad, bien confeccionado y de última moda.

Muy luego se apercibió la Aduana y el artesano del perjuicio que de esa competencia se seguia á la capital, á Montevideo: y la competencia fué cortada de un solo golpe, por rigurosas imposiciones aduaneras.

Ahora ocurre exactamente el mismo fenómeno comercial; pero como los perjudicados somos los de campaña, y especialmente nuestra industria ganadera, pasa inapercibido el desastre: para Montevideo le es indiferente que los novillos que se maten en los saladeros, y se invernen en los potreros, vengan de tierra adentro ó de la República Argentina.

¿Qué importa, si los grandes capitales montevideanos lucran un 300 % con esa nueva especulacion?

¿Qué importa *que los departamentos de campaña*, como allí se dice, no puedan salir de sus ganados?

Los criadores é invernadores limítrotes á la República brasilera, están menos perjudicados por el momento; y ésto es debido á circunstancias accidentales. La última conmocion riograndense disminuyó en una tercera parte su cria de ganados, y debido á tal desfalco tiene necesidad, por el momento, de los ganados de los departamentos fronterizos;—y esa es la causa que actualmente contemos con esa puerta de escape.

¿Y cómo salen nuestros novillos para el Estado de Rio Grande?

Pagando 72 centésimos de impuesto de exportacion, que allí representan 4000 reis; mientras que la República Argentina, nos infesta de ganados sin pagar impuesto!!

¿Y cómo se explica que nuestros ganados obtengan precios desde 13 pesos hasta 20 pesos oro en la Tablada de Pelotas, y en la de Montevideo se sacrifiquen por 8 pesos—9 pesos y 10 pesos?

¿El charque, las gorduras y los cueros, que se preparan en Montevideo mejor que en ninguna parte, valen menos en los mercados del consumo que las mismas producciones que se elaboran en los saladeros de Pelotas, que notoriamente no han alcanzado el grado de perfeccion que las propias industrias en el Plata?

No, no se venden mejor los tasajos de Pelotas que los de Montevideo;—lo que sucede, indudablemente,—es que en Pelotas hay competencia en ese ramo de comercio, mientras que en Montevideo sucede lo contrario: hay *liga de saladeristas*, protegida por la importacion de los ganados argentinos y por la exoneracion de impuestos aduaneros á esas introducciones; y existiendo esa concordancia entre los compradores de ganados, ellos, los del Plata, imponen el precio, y nuestros ganaderos que llevan allí sus novilladas, van fatalmente al sacrificio.

Esto es evidente.

Los precios que están pagando los saladeristas de Pelotas, ponen de manifiesto nuestras conclusiones.

¿Y cuál es el medio de no estrangular nuestra principal industria como está ocurriendo?

Sancionar un fuerte impuesto de importacion al ganado de procedencia argentina y abolir por completo el impuesto de exportacion que pesa sobre nuestros ganados que salen para el Brasil.

Ese es el camino que tienen los Poderes encargados de tutelar las industrias nacionales, como desagravio á los inmensos perjuicios que venimos soportando.

Boa impressão

Los diarios fluminense llegados con el último paquete traen extensos telegramas de la Agencia Havas sobre el mensaje leido por el señor Idiarte Borda al inaugurar el 3er. período de la XVIII Legislatura.

Dicen, entre otras cosas, los aludidos telegramas:

"A mensagem produzio boa impressão.

A mensagem produzio optima impressão en Londres."

Ignoramos á través de que vidrio de aumento la Agencia Havas haya descubierto esa *boa*, esa *optima impressão*.

SPORT

La Nacion de Buenos Aires describe en la siguiente forma el desarrollo de las carreras efectuadas antea, er en Palermo:

"Completo éxito tuvo la reunion inaugural de la temporada hípica efectuada ayer en Palermo.

El elegante hipódromo se vió favorecido por crecida concurrencia, notándose por doquiera caras conocidas de viejos sportmen, en cuyos semblantes se reflejaba la satisfaccion de volverse á ver reunidos en aquel sitio.

La tarde magnífica en las primeras horas, se descompuso despues de la segunda carrera, haciéndose molesta la permanencia en el hipódromo por las nubes de tierra que levantaba el fuerte viento E te que sopló hasta la noche sin solucion de continuidad.

A la 1.30 p. m., de acuerdo con el programa, se efectuó la primera carrera, premio Boqueron, obteniendo un fácil triunfo la yegua Debora sobre Grillon y Laurel, que hicieron *dead heat* el segundo puesto. La Fe ocupó el tercer lugar.

Doce, de los catorce potrillos y potrancas, salieron á disputarse el premio Nebalosa. Bajada la bandera el pensionista del stud Belgrano, Orsino, se destacó netamente del peloton y sin mayor esfuerzo se sostuvo en el puesto de leader hasta trasponer la meta: Pas de Quatre sustituyó en el segundo puesto en los últimos metros á Black Sta..

Solo seis de los veintisiete caballos anotados se disputaron el premio clásico Apertura, distancia 2500 metros.

Rayon d'Or reservado para esta carrera condujo el tren durante los primeros 1500 metros, donde fué desalojado por Brandzen, pensionista del Stud Pichiman. Vano fué el empeño de Asteroide por darle caza: el hijo de Whipper In, con gallarde accion se sostuvo frente del lote sin preocuparse gran cosa de sus adversarios. Cuarto, Excelsior, á una cabeza de Yerua.

El pensionista del ecurrie Azur tenia más *chance* en esta prueba, como lo demostró en la soberbia atropellada final, pero por la circunstancia de haber quedado rezagado durante la carrera, su jockey se vió confundido por la tierra y no pudo sacar partido de las grandes cualidades de ese valiente potrillo.

El premio Destructor fué un paseo triunfal desde la partida para Primerose, escoltada por Juncal y Huri.

Sebastepol ganó como quiso el premio Destructor que pretendieron disputarle Cantiniere y Ciro.

El famoso hijo de Wipper In siguió siempre de cerca á sus competidores y en la recta los pasó sin lucha.

Los doce anotados en el premio Landseer Eicieron honor á su inscripcion. Primerose arrastró la opinion del público, en vista de su carrera anterior; pero Ben d'Or burló las esperanzas de aquél, ganando en un *canter* y por varios cuerpos. Zorro, en una atropellada final, quitó á Hada el segundo puesto.

Yankee y Espoir, hicieron puesta la carrera del premio hipócrita, despues de una reñida lucha en toda la recta. Sarandí tercero, á un cuerpo y medio.

ATENEO DE LA MUJER

Se hace saber á las señoritas alumnas de las clases preparatorias para maestras del Ateneo de la Mujer, que dichas clases empezarán el miércoles 4 del corriente á las 4 p. m.

Se pide puntualidad.—*La secretaria.*—Montevideo, 2 de Marzo de 1896.

VELOCIPEDISMO

Cumpliendo lo prometido, y teniendo la certidumbre de que para el interés del Sport velocipédico es preferible publicar un discurso de los varios pronunciados el domingo con motivo de la llegada de los argentinos,—que el transcribir el menú del banquete con que el Club Nacional de Velocipedistas los obsequió,—publicamos á continuacion el del jóven Domingo Figuoni.

Señores:

Si recorremos la vida de la humanidad, desde las esferas primitivas hasta nuestros dias, no encontraremos dos pueblos tan fraternalmente unidos como fueron y lo son el Argentino y el Oriental. Nacieron en una misma cuna, despertaron al despertarse el sol sublime de Mayo; aquel sol de la libertad, sol sin ocaso, que al llegar en el zenit dejó grabada su imagen en nuestras banderas; dispuesto á incendiar con sus fulgores al osado invasor que intentara demoler la independencia conquistada.

Estos pueblos hermanos vivieron con un corazon, pensaron con un cerebro, regaron con su generosa sangre las mismas campañas en Ituzaingó y Caseros, el laurel de la victoria orló sus varoniles frentes.

En la vida indepediente los mismos horizontes de ventura, los mismos nubarrones de desdicha cubrieron el cielo de ambas patrias. Y así es que en medio de las luchas fracticidas, en medio de las tiranías oprobiosas siempre, siempre Orientales y Argentinos conservaron la intimidad fraternal de dos buenos hermanos. Prueba de ello, en esfera mas reducida, nos la han dado estos distinguidos compañeros de causa, que hoy nos honran con su agradable visita. De esta manera estrecharemos más y más los lazos de amistad y así podremos llegar con mas facilidad á fomentar de una manera general el sport velocipédico, fin de nuestra jornada, resultado de nuestros esfuerzos, coronacion de nuestra empresa.

Implantar la bicicleta en las costumbres es obra magna, llena de obstáculos, como son todas las destinadas á retormar hábitos adquiridos, pero una vez admitida presenciaremos la revolucion completa del modo de ser de los pueblos y sus benéficos resultados caerán como deseada lluvia, así en el suntuoso hogar del potentado,—como en el humilde cuchitril del proletario; sí, nuestra máquina no admite gerarquías, es el caballo de la democracia.

Adelante, pues, que conseguiremos inculcar nuestras ideas á los retrógrados; á esos que desean la rutina anticuada á la práctica de la civilizacion y del progreso, á esos que viajan en las legendarias carretas de bueyes por temor á los accidentes terrocarrileros y los veremos entregarse á nuestro sport con locura, con fanatismo, con desesperado arrebato. Y triunfaremos y al fin de la jornada, nos quedará la satisfaccion de haber formado ciudadanos ágiles, fuertes, vigorosos; de haber regenerado á esa muchedumbre de anémicos, que en la risueña juventud, en la florida primavera de la vida, caen vencidos por el helado vendabal de la muerte.

Y entonces, argentinos y orientales habremos conseguido agregar un eslabon mas á la sólida cadena de nuestras victorias comunes. He dicho.

EL ATENEO PORTEÑO

Anoche se celebró una conferencia importante en el Ateneo de Buenos Aires.

El distinguido escritor peruano, señor Amézaga, ocupó la tribuna leyendo un interesante estudio sobre uno de los mas originales y afamados literatos mejicanos: el general Riva Palacio. Numerosas personas asistieron á esta disertacion.

El Ateneo va á entrar en un período de actividad que promete ser fructífero. Hay la fundada esperanza de que cada semana habrá, por lo menos, una velada literaria, conferencia científica ó sesion musical.

El jueves, uno de los mas originales é inspirados poetas argentinos leerá una composicion que llamará la atencion de los inteligentes.

55 PUÑALADAS

No hace mucho tiempo que metió bulla un asesinato cometido en Rocha, con tal lujo de ensañamiento que el cadáver presentaba *cincuenta y cinco* puñaladas.

En Rocha corre ahora el rumor de que se ha decretado la prision de Jacinto Virriel, como cómplice en el crímen de Buenaventura Ortiz, con la añadidura de que aquél habia desaparecido de su domicilio.

LA BELLA GERALDINE

La bella Geraldine atrae noche á noche al teatro la Zarzuela en Buenos Aires á crecido número de familias conocidas, todas las que han vuelto ya del veraneo.

En palcos y platea no es difícil ver en estas noches, en el alegre teatro de la calle Piedad, las caras que son un ornato de las reuniones de invierno porteñas.

La gracia de la acróbata, el arte plástico de esa bella escultura animada cuyas líneas se dibujan enérgicamente bajo la malla y la bata del funámbulo,—producen vivas corrientes de admiracion en el público de la Zarzuela.

No hay que decir que la *jeunesse dorée* y los avezados cultivadores de la fruta teatral hacen noche á noche acto de presencia en el teatro antes mencionado, distribuyéndose caprichosamente las sonrisas de que es tan pródiga la hermosa hija de los aires.

ESCULTURA FUNERARIA

Escriben de Paysandú:

"Dentro de dos meses á mas tardar estarán aquí los monumentos destinados á los mártires del Quebracho, á la memoria del señor Rocha y á los servidores de la Patria, obras que están ya por terminarse, segun cartas recibidas, bajo la direccion del escultor Delvechio.

"Segun datos que se nos suministran, el monumento á los mártires del Quebracho es sencillísimo, pero muy elegante y significativo.

"Una alta columna de mármol y á su pié un leon dormido.

"El monumento del señor Rocha es el más valioso, y el que actualmente está ya terminado."

NOTAS SOCIALES

Con destino á Europa se embarcó esta mañana en el *Orione* el ministro oriental en Italia y Austria señor Daniel Muñoz y su familia, á quienes acompañaron numerosos amigos y familias.

Tambien se embarcaron en el mismo vapor el señor Alberto Castells con su familia y la de Petit que estaba alojada en el Hotel Oriental.

En el *Orione* partió además el distinguido periodista Mario Fantozzi, redactor en jefe de *La Patria degli Italiani* de Buenos Aires. El colega se traslada á Roma con el objeto de organizar un servicio telegráfico especial directo y exclusivo, de mayor importancia que el que tiene actualmente el diario mencionado.

—Ayer partió para su estancia del Durazno el doctor José María Castellanos.

—Anoche dejó de existir uno de los hijos menores del apreciable escribano don Manuel B. Alonso.

—Son nuestros huéspedes desde ayer los caballeros Benigno Ocampo y Juan Anchorena, procedentes de la vecina orilla. Pasarán aquí una corta temporada.

—Continúa mejor de su reuma el diputado don Clodomiro Arteaga.

—De Buenos Aires, donde se encontraba de paseo, ha llegado á esta el secretario de la Legacion del Brasil doctor Magalhaes de Azeredo, quien contraerá enlace el mes próximo con la interesante hija de nuestro amigo el Sr. Caymari.

—Para el 26 del corriente se ha fijado la fecha del enlace de la señorita María Clark, hija del jefe del 4.º de Caballería, con el señor Rafael de Medina jefe de la 2.ª seccion de la Habilitacion de las clases pasivas.

Serán padrinos de la boda el coronel Clark padre de la desposada y la señorita Emilia Medina hermana del novio.

—Hoy parte para su cabaña El Tigre situada en el departamento de San José el doctor Leoncio Correa acompañado de su esposa la señora Leonor Cachon y de varios amigos íntimos.

—En invierno, la piel de las manos se pone áspera y se endurece al contacto del aire frio; para evitar este inconveniente, vamos á dar un consejo que, puesto en práctica, hará que la piel pueda mantenerse con la misma suavidad que en el verano.

Bastará solamente exprimir el jugo de un limon y mezclarlo á una cantidad igual de glicerina pura.

Después de lavarse las manos con jabon, se las frotará durante algunos minutos con esta mezcla, y estando aún húmedas deberá secárselas con un lienzo suave, hasta dejarlas completamente secas. Hay que tener la precaucion de agitar la botella en el momento de emplearla. Es un cosmético tan sencillo como eficaz, que no ofrece inconveniente alguno. Antes de que la glicerina entrara en las aplicaciones generales que se le dan hoy, se empleaba con el mismo fin el aceite de almendras dulces. Pero el principio graso del aceite tiene algunas desventajas que no ofrece la glicerina. El procedimiento es recomendado por la Jane Ading, la célebre actriz francesa, en una carta que le dirige á Sarah Bernhardt y que publica *El Fígaro* de Paris en uno de sus últimos números.

Parece que Sarah se permitió criticar la frescura de la Jane en un círculo de amigas comunes entre las cuales no faltó una que le fuera con el cuento, aumentando, como era de esperarse, con las exageraciones de costumbre. Entre los encantos de Sarah, no figuran sus manos que al decir de los que han tenido el placer de estrecharlas, pecan de demasiado ásperas. Su adorable enemiga, valiéndose de un cronista, escribe una carta á propósito de la última representacion de Sarah, y al terminar le aconseja que se mire, si tiene valor, las manos, y que si un sentimiento de caridad la conmueve, haga uso de la receta que acompaña.

Departamento de Ingenieros

A estudio de la Seccion de Puentes, Caminos y Topografía ha pasado el proyecto de puente carretero sobre el arroyo Daca, departamento de Soriano, presentado por el señor B. Caviglia.

—La Empresa de Ferro-carril Midland del

Uruguay remitió el estado del movimiento de la línea correspondiente al 2.º semestre del año 1895...

EL CONGRESO ARGENTINO

PERLAS NEGRAS

Noticias de policía

LICEO CARNOT

DISTRIBUCION DE PREMIOS

LA COMPAÑIA PASTOR

Clase de derecho para contadores

EL JUZGADO DE LA AGUADA

ON DIT...

CARTA TOPOGRÁFICA

FIEBRE AMARILLA Y CÓLERA

PROCESO BUTLER

EL CRIMEN DE LA CALLE BRECHA

OTRO ASESINATO

Buenos Aires, Marzo 3 de 1896.

En Santiago del Estero Félix Maguno mató á Ramon Velez, primo del gobernador Velez, dis...

El asesinato ha sido premeditado.

El asesino es un sujeto de malos antecedentes.

Varias noticias

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Marzo 3 de 1896.

DESPUES DE HORA DEL DIA 2

Certificados de Tesorería

(Por Octubre)

2.000 $ al contado	98	%
1.000 » idem idem	98	»
5.000 » para mañana	98.10	»

Banco Hipotecario del Uruguay

20 acciones al contado . . . . 13.60 c/una

Deuda Interior Unificada

1,400 $ al contado . . . . . 49 %

Dia 3

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Diferida

1,000 $ al contado . . . . . 19 %

El cambio en el Brasil

Rio Janeiro, Marzo 3 de 1896.

El cambio sobre Lóndres abrió á 8 3|4 peniques por mil reis.

El cambio sobre el Brasil

Los bancos giran á la vista á 27.100 y toman á 20 dias á 27.800 reis por libra.

Mercado de cereales

Los negocios en trigos siguen acusando escasa importancia, notándose flojedad en los precios á causa de que las entradas van revistiendo alguna importancia.

En maiz se nota alguna mayor firmeza para artículo sano y bueno para consumo.

Las ventas verificadas fueron:
500 bolsas trigo de San José á $ 2.60.
200 id id viejo de Rodríguez id 2.90.
50 id id nuevo de La Sierra id 2.65.
300 id id id Canelones id 2.70.
63 id id fideos id 2.70.
56 id maiz de Canelones para exportacion id 0.925.
200 id id id Solís id 0.95.
310 id id id San José caliente y con olor id 0.9.

Frutos de barraca

El mercado para lanas no ha experimentado variacion no habiéndose efectuado negocios en la féria, y de los que se terminan en depósito se guarda mucha reserva.

Metálico

Traido por el vapor nacional *Triton*:
Del Salto: á Menet y Ca., $ 809.
De Concordia: J. A. Iglesias, $ 500 m a.
De Paysandú: á Rey y Falco, $ 308,92.

Movimiento de saladeros

Saladeros	Cabezas: Entrada el día 3	Cabezas: Hasta la fecha
Rodolfo Vellozo	209	10.954
Apesteguy hnos.	—	12 978
P. Denis y Ca.	—	15.606
Anaya é Irigoyen	558	34 532
Aguerre y Ca.	—	15.071
Clouzet y Duclós	—	23.419
A. Mata y Compte.	—	4.817
F. Fregeiro	131	12.144
Arrivillaga y Ca.	501	20.264
P. San Martin é hijos	—	[illegible]
A. E. Mouret	—	3.060
Total	1.399	166.769

En igual fecha de 1895 . . . 217.883
» » » 1894 . . . 162.140

Precios pagados en la Tablada:
Bueyes—pesos 13 1|2.
Novillos—pesos 9 1|2 á 13.
Vacas—pesos 7 1|2 á 9 1|4.

Tablada

Precios pagados en la Tablada:

Dia 3

Para abasto

Vacas—pesos 9 3|4 á 15.
Novillos—pesos 13 á 15.
Bueyes—pesos 15 á 17.
Terneras—pesos 5.

Para saladero

Vacas—pesos 7 1|2 á 9 1|4.
Novillos—pesos 9 1|4 á 13 1|4.
Bueyes—pesos 13 1|2.

Para el interior

Vacas—pesos 8 3|4.

Telegramas comerciales

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Marzo 3 (1 p. m.)

1.ª RUEDA

Apertura . . . 301.80—Clausura . . . 303.00

LONDRES, 3 (1 y 15 p. m.)—Al Centro Comercial.—La Deuda Consolidada cotízase á 50.875 por ciento.

BUENOS AIRES, 3 (2 p. m.)—Oro abrió al contado, 301.80.
Mas alto, al contado, 304.
Mas bajo, al contado, 301.60.
Cer.ó. al contado, 303.
Vendiéronse 377.600 pesos papel.
—La alza del metálico dícese es debido á la salida de dos paquetes para Europa pasado mañana. Sale el *Vénus*.

Entrada de ultramar

Dia 3

Paranaguá, vapor noruego *Cito*, á P. Christophersen.

Entrada de los rios y cabotaje

Dia 3

Salto, vapor nacional *Triton*, á Asiain.
Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*, á Vidal.
Buenos Aires, vapor argentino *Eolo*, á Christophersen.
Buenos Aires, vapor inglés *Sindisfarni*, á Caprile.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*.—Agencia, calle Piedras número 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras número 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Labrador*.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires, Rosario de Santa Fé y Asuncion, vapor argentino *Urano*.—Agencia, calle Piedras número 194.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Rio Grande, Pelotas y Porto Alegre, vapor brasilero *Mercedes*.—Agencia, calle Colon núm. 84 A.

Sale mañana:

Para Havre y Hamburgo, vapor aleman *Neko*.—Agencia, calle Solís número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Sale el 7:

Para Port Stanley, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao, vapor aleman *Menes*.—Agencia, calle Solís núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

VIA TERRESTRE

Horario confeccionado para el cierre de las balijas en la sucursal terrestre, establecida en la calle Uruguay esquina Arapey:

Dias ordinarios

Para los Ramales á Minas y Maldonado 5.30 a. m.
Para la línea férrea á Rio Negro á las 5.30 a. m.
Para el ramal á Nico Perez á las 6. a. m.
Para San José (primer tren) á las 9.30 a. m.
Para Buenos Aires y litoral á las 3.30 p. m.
Para la línea á San José (segundo tren) Colonia y puntos intermedios de esta á las 4 p. m.
Para las líneas férreas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio en los dias mártes, juéves y sábados á las 6.40 p. m.
Para las mismas líneas (con excepcion de la de Rivera) en los dias lúnes, miércoles y viernes á las 5,30 p. m.
Para el exterior, una hora antes de la fijada en los avisos de la oficina central.
Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.
Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de esta: de 10 a. m. á 4 p. m.
Para los puntos del interior servidos por contratistas: de 10 a. m. á 3 p. m.
Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á ...
Para los demas puntos Interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 7 p. m.

Dias de salida

De la Sucursal Terrestre, calle Uruguay esquina Arapey:
Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y Paso de los Toros.—Todos los dias.
San José.—Dos correos diarios: y
Pando.—Dos correos diarios: á las 5 a. m. y 4 p. m.
Migues.—Los Domingos, mártes, juéves y sábados.
Minas.—Todos los dias.
Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala y Nico Perez.—Todos los dias.
Maldonado. Los dias 2, 8, 10 y 26.
Solís Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha. Salidas de Montevideo los dias: 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Treinta y Tres.—Los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.
Pueblo Sarandí del Yí—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Cerro Largo y Artigas.—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.
Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú y Rivera (tren nocturno).—Los mártes, juéves y sábados.
Paysandú, Salto y San Eugenio (tren nocturno).—Los mártes, juéves y sábados.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(VÍA GALVESTON)

La beligerancia cubana

LONDRES, 2—Toda la prensa concede gran importancia al acuerdo del Senado Norte-Americano respecto á la beligerancia de los cubanos.

Los periódicos mas caracterizados se muestran muy contrarios á la actitud adoptada por la alta Cámara de la Union.

El *Standard*, periódico conservador, dice: "Se debe desechar como un sueño desagradable la idea de que puramente el hecho de que el gobierno Norte-Americano reconozca á los insurrectos los derechos de beligerancia ó una indicacion probable de una intervencion diplomática, sean suficientes para inducir á la reina regente á reconocer la independencia de Cuba."

NUEVA-YORK, 2—El corresponsal del *New York Herald* en Berlin telegrafía que los principales órganos alemanes en vez de ocuparse del conflicto entre España y los Estados-Unidos dedican sus columnas á artículos agresivos contra Inglaterra por su política monometálica.

Es voz general que el emperador en una conferencia con el canciller imperial manifestó el deseo de enviar una comunicacion á la reina de España referente á la accion del senado norte-americano, pero que fué disuadido por el canciller.

LONDRES, 2—Los diarios abundan en comentarios sobre el asunto del dia, la cuestion cubana.

La *Pall Mall Gazette* en un telegrama de Madrid dice: "Aunque España reconozca la independencia de los senadores norte-americanos sin que haya posibilidad de intervencion, el señor Cánovas piensa hacer notar al gobierno norte-americano la injusticia y poca moderacion empleada por los senadores.

Tambien hará notar la ridiculez pretenciosa de los revolucionarios cubanos, cuyos actos de salvajismo reclaman una condenacion por las naciones civilizadas.

El gobierno español se está preparando para las eventualidades posibles.

El patriotismo de la nacion entera se despertó de un solo golpe.

Las autoridades y la prensa aconsejan prudencia y proclaman que el honor de la nacion será debidamente vindicado.

La *Saint James Gazette* dice: Si España y los Estados Unidos van á la guerra no se debe creer que los norte-americanos harán un simple paseo militar como ellos se imaginan.

La baja sufrida por los títulos norte-americanos les dice que su comercio sería buena presa para los corsarios españoles.

La conquista de Cuba recompensaría difícilmente las pérdidas sufridas.

La *Westminster Gazette* dice que la cuestion toma el giro que se preveia, teniendo en cuenta la excitacion en España por la resolucion del senado norte-americano y los artículos de los diarios de la Union.

Sin embargo, el público europeo ha quedado asombrado por la actitud del senado de Washington que se juzga como precipitada.

PARIS, 2—El conflicto entre España y Estados Unidos atrae la atencion general.

La votacion del Senado aunque causada por la violenta actitud que se atribuye á Weyler, no puede ser explicada ni excusada. La opinion general aquí es que el retiro de Martinez Campos ha sido un doble error de política interna y exterior, puesto que las próximas elecciones generales pueden causar desagradables sorpresas.

MADRID, 2—Telegramas de la Habana dicen que todos los diarios están unánimes en censurar la accion del Senado norte americano, porque á los bandoleros no puede reconocérseles la beligerancia.

Weyler ha recomendado á todos prudencia.

(AGENCIA HAVAS)

Revolucion cubana

HABANA, 2—El crucero *Hernan Cortés* de servicio en la costa de Matanzas, divisó un buque sospechoso. Trató de acercarse, pero el otro hízose mar afuera.

El *Hernan* lo cañoneó al ver que no podia darle caza y mantiene mas atenta la vigilancia para impedir que acérquense á la costa.

LA HABANA, 2—Unos grupos de fuerzas insurrectas están en la provincia de Santa Clara haciendo destrozos en los ingenios.

Máximo Gomez llegó hoy á Camarones caserío cerca de Cienfuegos. Al entrar en ese poblado lanzó una proclama que amenaza con pena de muerte á los propietarios de los ingenios que continúan la molienda de caña.

Antonio Maceo con su columna ha contramarchado de la provincia de Matanzas á ésta de la Habana.

Hoy se ha presentado en Bainoa villa del partido Jaruco al nordeste de la provincia cerca de la frontera con Matanzas.

En la Habana ayer y hoy han tenido lugar ligeros encuentros entre las partidas revolucionarias y las columnas ligeras del ejército español.

Los lugares en que se han realizado esas escaramuzas son: Jesus María á 4 kilómetros de Bejucal provincia de la Habana y Sierra Morena cerca de Colon provincia de Matanzas, Trinidad y Oballita provincia de Santa Clara.

Se espera para mañana un combate serio entre las fuerzas de Maceo y las columnas que lo persiguen.

Agitacion en España

MADRID, 2—Continúa la agitacion contra los Estados Unidos en toda España.

En esta capital no han tenido lugar manifestaciones violentas ni se han realizado reuniones porque las autoridades han prohibido unas y otras y vigilan constantemente las plazas y calles principales, pero no por eso deja de mostrarse el pueblo de Madrid lleno de indignacion contra los norte-americanos.

La Puerta del Sol está de dia y noche llena de gente que lee con avidez las ediciones de los diarios y comenta los artículos inflamados de estos con entusiasmo cada vez mayor.

Se discute libremente acerca de la probabilidad de una guerra con Estados Unidos y todos se muestran prontos á afrontar la situacion.

El gobierno da pruebas de gran prudencia, procurando todos los medios para que la ciudad se mantenga en mayor calma y tomando medidas para evitar violencias.

La legacion y el consulado de los Estados Unidos siguen guardados.

En la boca de las calles fuertes piquetes de policía no permiten estacionarse delante de esas casas ni pasar grupos de gente.

El tono de los artículos de los diarios no es propósito para calmar la agitacion.

Todos protestan con vehemencia contra la actitud del Senado norteamericano y hay algunos que publican ofensas contra los senadores.

No hay uno solo que niegue la gravedad de la situacion ni que oculte la posibilidad de una guerra con la república.

Se teme que la efervescencia llegue á su colmo y produzca graves sucesos si la Cámara de Representantes de los Estados-Unidos vota la mocion aprobada en el Senado.

MADRID, 2—Apesar de la calma que aparentan los ministros, dedican todo su tiempo al estudio de un plan que aumente rapidamente el efectivo de mar y tierra en todo el reino y ponga toda la escuadra en actitud de entrar en guerra.

En las oficinas del Ministerio de la Guerra se trabaja con teson para que nada falte en el momento preciso.

Los oficiales del estado mayor se muestran confiados en el estado del ejército y marina.

El general Weyler telegrafió al gobierno que en Cuba no había hecho impresion la votacion del senado norte-americano, pero que en todo caso respondía del órden público en las ciudades.

Cánovas le respondió que la reina y el gabinete tenían plena confianza en él, y espera que pusiese pronto fin á la insurreccion.

BARCELONA, 2—La policía pudo dispersar ayer los manifestantes que apedrearon el consulado de los Estados Unidos, pero no le fué posible impedirlo hoy.

Se preparará una nueva manifestacion del mismo género.

Los estudiantes de esta ciudad en número de tres mil organizaron una procesion patriótica que recorrió algunas calles vivando á España y lanzando mueras á los yankees.

Llevaban los manifestantes numerosas banderas norte-americanas que destrozaban poco á poco, pisoteándolas despues.

Llegados á frente al consulado de los Estados Unidos se detuvieron lanzando mueras y silbidos.

La policía llegó antes que llevaran adelante sus propósitos y los puso en dispersion no sin dificultad.

La agitacion no disminuye y las autoridades despliegan gran actividad para prevenir mayores desórdenes.

BARCELONA, 2—Hoy se ha celebrado una junta de carpinteros y armadores de buques mercantes de esta matrícula.

Asistieron muchos y resolvieron hacer al gobierno el ofrecimiento de armar sus naves en corso apenas se declare la guerra y partir con ellas á estorbar el comercio norte-americano.

TARRAGONA, 2—Hoy se ha realizado en esta ciudad un colosal meeting de protesta contra los Estados Unidos.

Los manifestantes fueron al consulado norteamericano y silbaron el escudo de esa nacion lanzando vivas á España.

La policía los obligó á dispersarse.

WASHINGTON, 2—El ministro de España en esta capital Enrique Dupuy de Lome visitó hoy á Mr. Olney, secretario de Estado y en nombre del gobierno español le expresó su pena profunda por la agresion llevada á cabo contra el consulado de los Estados-Unidos en Barcelona por el populacho de aquella ciudad.

Mr. Olney ha comunicado á la prensa que Mr. Taylor ministro de los Estados-Unidos en Madrid, le ha participado por telégrafo que el ministro de Estado señor Elduayen le ha hecho una visita especial para manifestarle el pesar del gobierno español por los sucesos de Barcelona.

(VÍA GALVESTON)

MADRID, 2—El sentimiento popular está muy excitado contra los Estados Unidos por la mocion Morgan aprobada por el Senado.

Los títulos de renta españoles están seriamente afectados por los desórdenes en varias ciudades de la península y han sufrido una fuerte baja y créese que tendrá consecuencias desastrosas en vista del pésimo estado en que encuéntranse las finanzas españolas.

Las medidas tomadas por el Ministerio de Marina ordenando que se alisten todos los buques de guerra y las reservas navales de la Compañía Trasatlántica Española que deberán reunirse en la isla Bahama, han sido aplaudidas por la opinion pública.

El Ministro de Relaciones envió un telegrama al Ministro español en Washington, dándole las órdenes del caso para que presente al gobierno una reclamacion formal por los insultos contra España en los discursos en el Senado.

Anoche en los cafées y sitios públicos se tocaron himnos patrióticos, recibidos con grandes aplausos y gritos de "¡Abajo Norte-América!" "¡Abajo los yankees!"

Esta ciudad permanece tranquila, pero á pesar de esto las autoridades envían piquetes para custodiar los edificios públicos, la legacion Norte-Americana y la residencia particular del ministro Mr. Taylor.

La noche pasada no permitieron que un grupo se acercara á la residencia del ministro ni á la legacion.

Un telegrama de Barcelona dice que un fuerte grupo de pueblo atacó el consulado norteamericano, á pesar de la guardia colocada, y por la tarde una manifestacion de más de 10.000 personas, encabezadas por cuatro diputados republicanos, ha recorrido las calles, haciendo demostracion hostil contra el senado norte-americano.

Por la noche repitióse llegando al consulado y tirando piedras contra la ventanas.

Compraron una bandera norte-americana y arrastráronla por el suelo destrozándola á los gritos de: Viva España—Abajo Norte-América.

La excitacion es cada vez mas intensa en Barcelona.

WASHINGTON, 2—Las noticias que llegan de Madrid y Barcelona excitaron mas, pero no alarmaron los círculos en esta.

Es opinion general que el gobierno de España no haráse solidario de los excesos á que se abandona el pueblo y ofrecerá la reparacion debida.

Esta opinion es la de la Cámara de Representantes donde se asegura que el ministro español recibirá pronto instrucciones del gobierno español para que manifieste al departamento de Estado el disgusto del gobierno español en vista de los excesos de su pueblo.

NUEVA YORK, 2—El *Sun* dice que ha habido amargas y excitadas manifestaciones de sentimiento popular en Madrid y otras ciudades por la resolucion del Senado norte-americano respecto á la guerra de Cuba.

En los artículos de *El Imparcial* y *El Liberal* se vislumbran las primeras amenazas de una posible declaracion de guerra por España á los Estados Unidos, pero de seguro no habrá guerra por lo menos provocada por cualquiera resolucion que adopte el Congreso norte-americano.

En el mismo momento que España declarara la guerra á los Estados Unidos por esta ó otra causa, perdería á Cuba.

Es cierto que todo hace prever que España perderá la isla de cualquier modo, pero una medida tan loca como provocar un rompimiento de hostilidades con los Estados-Unidos no haría sino acelerar su destino.

El *Recorder* dice: Realmente la locura que parece apoderarse de los espíritus del gobierno y del pueblo de España; sería muy divertida si sus resultados no pudieran ser tan serios para su monarquía.

Nuestro Congreso cumplirá con su deber, suceda lo que suceda y quien sabe cual será para España el resultado final.

Las crueldades y atropellos de Weyler en Cuba, deben concluir á la brevedad posible y España debería comprender que esta es la mejor cosa que puede hacer.

El *New York Times* dice: A pesar del gran disgusto que al gobierno español ha causado la reciente manifestacion de nuestra simpatía por los cubanos, no se debe suponer ni un solo momento que ella desfallecerá ahora.

WASHINGTON, 2—El Ministerio de Estado ha recibido comunicaciones de España avisando que la calma se restablece.

"El ministro norte americano en Madrid y el cónsul en Barcelona han telegrafiado tambien.

El Departamento de Estado ha hecho público el siguiente telegrama de Taylor:

El ministro de Relaciones Exteriores acaba de llamarme manifestándome el vivo pesar del gobierno, por el hecho de haber insultado al consulado en Barcelona rompiéndole los vidrios, y me ha ofrecido completa reparacion.

Me ha informado que por su propia peticion el gobierno ha tomado precauciones de defensa de la legacion y de mi domicilio.

Yo no he pedido proteccion.

Las autoridades han prometido proteccion á Mr. Bowen, cónsul en Barcelona, y á su familia."

MADRID, 2—Se ha notado hoy disminucion de la exitacion popular contra los Estados Unidos.

La marina norte-americana

WASHINGTON, 2—En el Senado pasó por casi unanimidad el proyecto del Ejecutivo de aumentar los efectivos de la armada.

Manifestaciones en Italia

ROMA, 2—El gobierno toma activas medidas para impedir que se realicen manifestaciones contrarias á su política en Africa, pero no obstante los trabajos de la oposicion continúan y ya han tenido lugar varias demostraciones de ese género en algunas ciudades de la península.

Ninguna de ellas ha podido llegar á su fin, porque la policía las ha disuelto, pero se teme que los organizadores busquen todos los medios de mantener la agitacion.

Los miembros del gabinete se muestran contrariados por estos trabajos de oposicion, pero Crispi aunque indignado demuestra gran firmeza y decision en reprimir toda clase de actos hostiles al gobierno.

(VÍA GALVESTON)

NUEVA YORK, 2—El corresponsal en Nápoles comunica que el discurso pronunciado por el rey Humberto ha retorzado considerablemente la posicion de Crispi.

Es casi seguro que las tropas de Menelik se retirarán al centro del Choa en vista de los considerables refuerzos enviados á Abisinia.

ROMA, 2—Las autoridades disolvieron una reunion de quinientos socialistas de toda Italia que habían sido citados á reunion privada.

La policía impidió que se verificase.

Mas tarde un centenar de jefes socialistas se reunieron en otro local y aprobaron una órden del dia condenando la política del gobierno en Africa.

Cuando se supo el resultado, la asamblea aplaudió gritando: "¡Menelik derrotó á Crispi! ¡Viva la revolucion social!"

(VÍA GALVESTON)

La marina alemana

BERLIN, 2—Sábese que el emperador está resuelto á obtener del Reichstag un crédito para un aumento considerable del presupuesto de Marina.

En los círculos oficiales se espera que las declaraciones hechas por el primer lord del almirantazgo inglés en su discurso en Lews agregadas á sus alusiones á Alemania, habrán causado tal indignacion en el espíritu de los miembros del Reichstag que considérase fácil obtener el aumento pedido.

La *Weser Zeitung* de Bremen declara saber que de acuerdo con los planes del emperador y opiniones de los peritos de las mas ilustradas autoridades navales del imperio el gobierno pedirá al Reichstag un crédito de 200.000.000 marcos para la construccion de nuevos buques de guerra.

Si el Reichstag niega el ministerio presentará su renuncia y el parlamento será disuelto.

Entrevista de Gladstone y Faure

PARIS, 2—La noticia de una entrevista del presidente Faure con Gladstone confírmase de manera oficial.

Los diarios dicen que Gladstone solicitó la entrevista para cuando el presidente pase por Cannes, y que Faure contestó que la acordaba con placer.

El conflicto de la Guayana

PARIS, 2—La entrevista que ha tenido el ministro de R. E. y el señor Piza, representante diplomático brasilero, tuvo los mejores resultados.

Sir Berthelot manifestóse dispuesto á entrar en arreglos respecto á los límites de la Guayana en el Brasil y quedó acordado que en la próxima conferencia discutirían las bases del convenio.

La compra del «Varese»

ROMA, 2—Se puede asegurar que el gobierno italiano permite á la casa Orlando que venda al acorazado *Varese* á la representacion argentina.

Compleaños de Leon XIII

ROMA, 2—Leon XIII ha cumplido hoy 86 años en plena salud y con uso completo de sus facultades intelectuales.

Desde ayer comenzaron á llegar al Vaticano centenares de telegramas y cartas de todas partes del mundo, en que los fieles expresan sus deseos por la prolongacion de la vida de su santidad.

Hoy acudieron al Vaticano infinidad de personas á inscribirse en los registros. Muchos expresan su amor y veneracion al pontífice en cartas y tarjetas y otros entregan donativos.

Todos los diplomáticos acreditados ante el Vaticano, fueron á presentar sus respetos al Padre Santo.

A la misa que dijo su Santidad esta mañana concurrieron los cardenales y muchísimos otros sacerdotes deseosos de recibir la bendicion papal en este dia.

Despues de medio dia tuvo lugar una recepcion al estilo del sacro colegio en corporacion.

Leon XIII habló con los cardenales sobre los asuntos mas notables de la iglesia.

Habló en severas frases de la conversion del príncipe Boris, heredero del trono de Bulgaria.

Refiriéndose al príncipe Fernando dijo:—"El mísero ha vendido el alma de su propio hijo."

El vigor y salud que muestra el papa ha llamado la atencion de cuantos le han visto ayer.

Kassala por Zeila

LONDRES, 2—Algunos diarios de esta noche desmienten la noticia dada por el corresponsal del *Daily News* en Londres que los gobiernos ingles é italiano han convenido en cambiar Kassala por Zeila.

LONDRES, 3—Desmiéntese oficialmente que Inglaterra dió á Italia la ciudad de Zeilah en cambio de Kassala.

Todavía el Transvaal

LONDRES, 2—Hoy ha aparecido una curiosa publicacion referente á los sucesos posteriores á la invasion de la república sud-africana por el Dr. Jameson.

En una carta de Edward Clarke defensor de Jameson, dice que ya es tiempo de concluir con las alabanzas de algunos órganos de la prensa inglesa al presidente Kruger por su magnanimidad al permitir que el jefe, los oficiales y algunos soldados de la expedicion invasora saliesen del Transvaal.

Hace saber Edward que en acuerdo hecho para que se rindiera Jameson con su gente, consta que fué condicion de la rendicion que se dejara salir del país á los rendidos; por consiguiente el presidente Kruger ha cumplido simplemente con lo pactado y no hay porque hablar de su magnanimidad.

La marina inglesa

LONDRES, 2—En la Cámara de Comunes presentó hoy Mr. Goschen primer lord del almirantazgo, un pliego de créditos para aumentar los efectivos de marina en cinco mil hombres.

Tambien presentó el presupuesto para construir 18 buques mas y 28 torpedos tipo Destroyer.

... nes, sir Goschen, primer lord del almirantazgo, pidió un crédito muy elevado para aumentar inmediatamente la marina y el efectivo de las tripulaciones.

(VÍA GALVESTON)

¿Tentativa de asesinato?

PARIS, 2—Los dos españoles y un italiano arrestados ayer en la estacion de Valence, viajaban sin boletos en un tren que se dirijía á Lyon.

Registrados se encontró un puñal en poder del italiano y una navaja en poder de uno de los españoles.

Declararon que dirigíanse á Lyon á ver al presidente Faure. Algunos diarios dicen que llevaban la intencion de asesinar al presidente.

(VÍA GALVESTON)

Independencia de Corea

NUEVA YORK, 2—Telegramas de San Petersburgo dicen que *Las Novosti* en un artículo declaran que Rusia mantendrá á toda costa la independencia de Corea.

Si Japon continúa intrigando dícese que Rusia verase obligada á ocupar Corea y Japon no debe olvidar que si desea apoderarse de Corea podría causar un conflicto armado con Rusia.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 2—Han empezado á ingresar en los cuerpos de ejército muchos individuos, contratándose por tres años.

El jóven Manuel Barros, hijo del ministro de la Guerra, ahogóse hoy bañándose en Villa del Mar.

La comision de límites que opera en la cordillera ha comunicado que regresará á Santiago en el presente mes, en vista que están casi terminados los trabajos de límites chileno-argentinos en esa region.

Confírmase la noticia de existir perfecto acuerdo y armonía entre los miembros de esa comision.

La comision conservadora reuniráse la próxima semana con objeto de autorizar al P. E. el giro por 2.000 000 de libras contra el empréstito levantado en Lóndres.

La comision técnica del ejército reúnese diariamente con objeto de acordar el reglamento de la guardia nacional.

—El gobierno preocúpase de la organizacion del Estado Mayor de Marina en el servicio nuevo de la armada.

—El Banco de Tarapacá y Lóndres instalará oficinas y sucursales en la frontera.

—Cambio 17 9|16.

VALPARAISO, 2—Hoy ahogóse en los baños de Viña del Mar el niño Manuel Barros, hijo del doctor Borgoño.

—Segun cálculos hechos Chile podrá movilizar 117.000 guardias nacionales, partiendo de la base del 5 % de la poblacion.

IQUIQUE, 2—Allanáronse las dificultades que impedian llevar á cabo la combinacion salitrera.

—Las entradas en la Aduana de Iquique en Febrero fueron de 837,000 pesos.

(VÍA GALVESTON)

SANTIAGO DE CHILE, 2—Espéranse las soluciones á la cuestion de límites acordadas entre el ministro Morla y el gobierno argentino, con ansiedad.

—En la comuna de Tocopilla hubo desórdenes. Dícese que murieron veinte personas.

—Extráñase el silencio de la prensa chilena y argentina sobre la conspiracion fraguada en Bolivia contra el gobierno.

Hace cinco dias que llegaron noticias reservadas que el prefecto de Oruro ha tomado los hilos de una conspiracion que tenia por base hacer triunfar otra candidatura que la gubernista.

Se aprehendió á los cabecillas.

VALPARAISO, 2—Apláudese la conducta del gobierno italiano prohibiendo la venta de los buques *Varese* y *Saint Bon* y el probable retiro del ministro Antonelli.

Ambas medidas, dice *La Patria*, son justísimas y tardaban en ser adoptadas. Italia es amiga de Chile y de la Argentina.

En ambos paises existen italianos cuyos intereses crecen á la sombra del respeto y de las simpatías que tiénense por ellos, observando una neutralidad absoluta.

Están por terminarse los reglamento de la Guardia Nacional.

Parece que este año el gobierno no llamará al servicio sino al contingente de 20 años, para que los ciudadanos que tengan mayor edad puedan cumplir con sus deberes electorales.

Es probable que en lo futuro no se llame al servicio sino el nuevo contingente de 20 años.

La disposicion de no llamar al servicio sino los de 20 años mata muchas esperanzas de los que por haber pertenecido á los antiguos cuerpos movilizados del 91, creían ya obtener el uniforme de sargento mayor ó teniente coronel.

IQUIQUE, 2—El juez Ahumada tomó declaraciones al administrador de aduana, al jefe de contaduría, al cajero y al portero que intervinieron en el embalaje del paquete con 390.000 pesos enviados á Santiago que fué suplantado por pedazos de salitre en papeles.

Estos tenian conocimiento del hecho por telegramas de la capital y declararan que tambien el ayudante de cajero y portero llevaron paquetes abordo.

Perú

RIO, 2—Partió ayer á Isla Grande el crucero *Parnahyba*.

El diario italiano de San Pablo *Il Fanfulla* publicó un artículo entusiasta aplaudiendo la oficialidad de la armada brasilera que con riesgo de su propia vida ha ido á salvar la guarnicion del *Lombardia*.

Una gran tromba de agua cayó ayer sobre el municipio de Sapucaia, destruyendo varias casas muchas plantaciones y una parte de la línea férrea y telegráfica.

Hasta ahora solo tienese noticia de 4 muertos por ese fenómeno que causó muchos perjuicios.

—Fallecieron anteayer de fiebre amarilla 47 personas y ayer 24.

LIMA, 2—Siguen los temores de revolucion. Se ordenó la prision del coronel Ore y otros que créese sean cómplices. El primero es diputado.

Brasil

RIO, 2—Hasta ahora, de los enfermos de fiebre amarilla del *Lombardia* han muerto 92.

En Sapucaia ciudad á 180 millas al Sud Este de Ouro Preto con 30.000 habitantes, se ha producido una tromba de agua causando muchos desastres. Siete kilómetros de via férrea fueron destruidos.

Varios pasajeros del *Duca di Galliera* que viéronse precisados arribar á Pernambuco por habérsele roto el ala del hélice, siguieron á bordo del vapor *Iberia* que va á Montevideo. Los demas pasajeros seguirán con la *Duchesa di Génova*.

Hay muchos con destino á Pernambuco. El vapor *Sydenhar* remolcará al *Ducca di Galliera* hasta Montevideo.

Noticias comerciales

LONDRES, 2—El funding cerró á 83 1|2 y Morgan á 76.

La Bolsa sigue afectada por el embrollo hispano-americano.

Hay poca seguridad en el mercado.

Los títulos norte-americanos han sufrido una fuerte baja.

El 4 % español fué cotizado hoy á 60 3|4.

Varias noticias

PARIS, 2—Falleció ayer el diplomático francés Charles Ingelique de Talleyrand Perigord.

CONSTANTINOPLA, 2—Comunican desde Bitlis que han sido asesinadas trece familias armenias por los turcos.

En Kirchoher fueron muertos cinco armenios.

NUEVA YORK, 2—El profesor J. B. Hatcher, agente especial de colecciones en la oficina geológica de Washington y Mr. Paterson coleccionista del museo norte-americano, embarcáronse en el vapor *Gallic* con rumbo á Patagonia.

Tiene intencion de hacer una coleccion completa de todos los objetos de interés científico y especialmente de la fauna de Patagonia y explorar los desiertos de esa region.

NUEVA YORK, 2—Los vapores ingleses ... y *Caya*, fletados por las dos casas rivales ... paron ayer en carrera de velocidad con rumbo á Valparaíso. Llevan un cargamento general.

Han apostado 2000 dollars sobre el resultado de la carrera que durará unos 70 dias, teniendo en cuenta las escalas en varios puertos que harán para hacer carbon y descargar mercaderías.

TOLON, 2—Esta mañana llegó aquí el presidente de la República acompañado del ministro de Comercio y de Marina. La poblacion hízole una recepcion entusiasta.

BURDEOS, 2—Hoy terminó la cuarentena impuesta al vapor *Chili*, por haber fallecido de fiebre amarilla algunas personas á bordo.

Durante la cuarentena no ocurrió ningun caso nuevo y los pasajeros desembarcaron hoy con buena salud.

LONDRES, 2—El corresponsal del *Daily News* en Roma anuncia á su gobierno que de buen origen sabe está casi concluido un convenio entre los gobiernos de Italia é Inglaterra para permutar Kassala posesion italiana por Zeila puerto ingles en el Mar Rojo.

Este cambio favorecería á ambas naciones, facilitando sus respectivas operaciones en Africa.

✝

PEDRO VILLEMUR

(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Marzo de 1896

Juan Villemur, padre; Maria B. de Villemur, madre; hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el 4 del corriente á las 9 de la mañana, favor que agradecerán.
Casa mortuoria, Avenida General Rondeau núm. 857.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

1ad.

ULTIMA HORA

El viaje de Mr. Faure

MARSELLA, 2—El Presidente de la República señor Félix Faure llegó esta mañana á Cannes, donde fué recibido con gran entusiasmo.

La derrota de Baratieri

ROMA, 3—La noticia del fracaso sufrido en el último combate es tema de todos los comentarios.

Los diarios creen que el general Baratieri deseaba distinguirse antes de la llegada del general Baldisera y que en su apuro de una victoria, tomó mal sus disposiciones, teniendo que emprender retirada.

Asegúrase que el general Baratieri salió herido.

Regreso del rey Humberto

ROMA, 3—El rey Humberto regresó esta mañana viniendo de Nápoles.

La manifestacion estudiantil

BARCELONA, 3—La gran manifestacion proyectada por los estudiantes no ha podido realizarse.

Tranquilidad en Madrid

MADRID, 3—Renació la tranquilidad en esta capital.

Declaraciones pacíficas

LONDRES, 3—En su discurso, sir Goschen, primer lord del almirantazgo, declaró que si pedia importantes créditos destinados al aumento de la flota, no era para atacar á ninguna potencia sino para defender á Inglaterra.

NOTICIAS ARGENTINAS

Servicio especial

BUENOS AIRES, Marzo 3 (10.30 a. m.)—El conflicto gubernativo policial está á punto de ser solucionado hoy.

Ayer á las 2 de la tarde celebróse una conferencia entre el presidente y el general Campos, jefe de la policía. El presidente manifestóle que motivos especiales del gobierno, poníanle en el caso de solicitar su renuncia del puesto que desempeñaba; agregó que la medida era necesaria á fin de no entorpecer la marcha administrativa.

El general Campos contestó que creía que si actualmente debía abandonar el puesto, correspondía que lo hiciera no por renuncia, sino obligado por una destitucion clara y terminante.

Agregó que si el presidente tenia motivos ordenase la instruccion de un sumario en la reparticion.

El presidente contestó que no se trataba de absolver posiciones, agregando que despues de lo conversado resolvería hoy el punto.

En la casa de gobierno se asegura que hoy se nombrará un nuevo jefe de policía.

—Nada se adelanta del crimen que les trasmití ayer ocurrido en Rojas.

La policía púsose en movimiento para descubrir los autores.

Toda la prensa sin distincion de colores protestan contra ese crimen bárbaro.

Segun las declaraciones ministeriales, no solamente no se confirmó la actitud atribuida al gobierno italiano en la referente al crucero *Varese* sino que la negociacion puede darse por concluida, debiendo firmar de un momento á otro el contrato respectivo.

En el depósito de presos del 24 de Noviembre ha sido muerto á palos el detenido José Marquisano, de 18 años de edad.

Las autoridades policiales están levantando el sumario.—*El Corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES 3—Comunican de Santiago del Estero que Félix Maguna mató de un tiro de remington en el departamento de La Banda, á Ramon Velez, primo del gobernador Ruiz.

El asesinato á sido premeditado por Managua, hombre de malos antecedentes.

El extinto era Juez de Paz, honrado y padre de numerosa familia. El asesino huyó á la provincia de Tucuman.

—Avisan de Bahía Blanca que ayer temprano llegó el ministro Villanueva, acompañado de su comitiva. Inmediatamente al bajar fué saludado por el delegado de la comision popular accediendo á la invitacion hecha en nombre del vecindario y prometiéndose visitar la ciudad al regreso de su excursion, pidiendo al mismo tiempo que disminuyéranse en lo posible las ceremonias de recibimiento.

En seguida embarcóse en el *Espora* con el señor Luiggi, el conde Antonelli y demás de la comitiva haciéndose á la mar.

—En Casa de Gobierno asegurábase ayer que hoy terminaráse el asunto entre el doctor Uriburu y el general Campos, nombrándose al efecto un nuevo Jefe de Policía.

—El ministro doctor Bermejo resolvió ayer los nombramientos de catedráticos de la facultad de derecho, designando á los doctores Manuel Montes de Oca para la cátedra de derecho constitucional, el doctor Beracochea por la de derecho comercial y Emilio Castro por la de derecho administrativo.

BUENOS AIRES, 3 — El crucero *Buenos Aires* que debe salir de Inglaterra, hoy ó mañana fondeará en Ferrol donde contratará á unos 30 cabos de cañon patentados que deseen ingresar en la escuadra argentina.

Firmose un decreto creando en Neuquen una nueva colonia pastoril que llamarase coronel Barcala. Es el punto mas importante para invernadas de hacienda que exportanse á Chile.

—*El Diario* dice que por buenos informes sábese que la adquisicion del *Varese* esta resuelta y la negociacion terminada.

—Ninguna novedad sanitaria.

—El Estado Mayor tiene idea de formar un cuerpo de ingenieros de milicia ciudadana.

Gran Almanaque DEL SIGLO Para 1896

CON APROBACION ECLESIÁSTICA DEL SANTORAL

Se encuentra en venta en esta imprenta y en las principales librerias el **Gran Almanaque de EL SIGLO para 1896.**
Consta de mas de **600 páginas**, conteniendo entre otras materias las siguientes:
Ciencia recreativa y Cuentos sin palabras, ilustradas con cerca de 100 grabados sobre madera.
La sibila ó el juego del oráculo.
Las Leyes de Impuestos para el ejercicio 1895-96.
Anécdotas, cuentos, chascarrillos y epigramas.
Las leyes del sistema métrico decimal.
El Impuesto de Herencias y Donaciones.

LIBRERIA NACIONAL DE

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

ÚLTIMAS OBRAS RECIBIDAS

Ohnet—La hija del diputado, version española 1 t. 0.40.
Juan Valera—Juanita la Larga, novela, 1 t. 0.50.
Agenda de la Baronne de Staffe, pour 1896. (Obra indispensable en las casas de familia), 1 t. 1.00.
Martinez—Las enfermedades contagiosas de los niños y medios de evitarlas. (Dedicado á las madres), 1 t. 1.00.
Doctor Capitan—Les maladies infectieuses; causes el traitement, 1 t. 1.00.
Rebolledo—Tratado de construccion general, 1 t. con láminas, 15.00.
Schulze—La grande industrie et son rôle économique et social, 1 t. 2.50.
Hublé—Précis de la vaccine et de la vaccination moderne, 1 t. 1.50.
Bibliothèque du conducteur de travaux publics: Bois et métaux, 1 volome avec nombreuses figures. Belle reliure en mouton souple, $ 2.00.
Mathématiques, 1 vol. id id, $ 2.20.
Shaw—Histoire de la monnaie, 1252-1894, 1 t 2.50.
Trillat—Les produits chimiques, 1 t. 1.30.
Almenach Hachette 1896—1 t. 0.60.
Annuaire du bureau de longitudes, 1896, 1 t. 0.50.
Feltz—Aide-mémoire de l'examen de validation, 1 t. 0 80.
Gonzalez—El Notariado argentino ó auxiliar del Escribano de Registro, 3 ts encuadernados, 12.00.
Obarrio—Estudio sobre las quiebras, 1896, 1 t 3.00.
Courcelle-Seneuil — Les opérations de banque, 7me. édition, revue et mise au jour par A. Liesse, 1896, 1 t. 2.50.
Manuel Carles—Histerismo intelectual, 1 t 1.60.
F. A. Berra—Resúmen de las leyes naturales de la enseñanza, 1896, 1 t. 1.50.
Galdós—Halma, 1 t. 0.50.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solís—Empresa: F. Pastor y C.ª—Gran compañía de zarzuela española, dirigida por el reputado bajo Rogelio Juarez y en la que figuran las distinguidas tiples Cármen Pastor y Concepcion Castro.

Hoy miércoles 4 de Marzo de 1896, debut de la compañía con el siguiente programa:
1.º *El dúo de la Africana*. 2.º *De vuelta del Vivero*. 3.º *El mocito de moda y* 4.º *La rueda de Gonzalez*.

Precios diarios de las localidades—Palcos avant-scène sin entradas, $ 6.00; id bajos y balcones id id, 4.00; id altos id id, 3.00; id cazuela id id, 2.00; sillones de orquesta con entrada, 1.00; tertulias balcon id id, 1.00; id altas id id, 0.80; lunetas de cazuela id id, 0.7..; entradas generales, 0.50; id cazuela, 0.3..; id paraiso, 0.20.

Teatro Cibils — Gran Compañía cómico lírica Italo-Uruguaya.—Director Enrique Monterisco.

Funcion extraordinaria—El mártes 3 de Marzo 1896—Beneficio del eminente maestro señor Luis Logheder—Estreno de la opereta en 2 actos, titulada: METAURO música del maestro Logheder y letra del profesor Ambruzzi.—20 profesores de orquesta, dirijida por el beneficiado.— Seguirá el vaudeville en 1 acto, titulado: PIRIPICCHIO INNAMORATO DI UNA PRIMA DONNA.

Precios: Palcos avant-scene, sin entrada $ 5.00; Idem bajos y de leon sin idem, 4.00; Idem de cazuela sin id, 2.00; Entrada general, 0.50; Sillones de platea con entrada, 0.80; Tertulias balcon con id, 0.80; Lunetas de cazuela con id, 0.40; Entrada de cazuela, 0.20; Idem de paraiso, 0.20.—A las 8 3|4.
—Las localidades se venderán desde el lúnes en la boletería del teatro.

Gran Establecimiento Balneario—2 Piedras núm. 2.—Precios reducidos.
Baños de pileta, de inmersion, dulces, salados y duchas.

REMATES

Eduardo Casaravilla

JUDICIAL

Al mejor postor.—EL DIA 3 de Marzo en la Bolsa de Comercio. De la quinta parte del Hotel Malakoff, situado en la calle 18 de Julio y con frente á la plaza Independencia y calle de los Andes y una fraccion de campo en el departamento de Minas, segun el siguiente:

EDICTO. Por disposicion del señor Juez de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 3 de Marzo próximo, á la una y media de la tarde y en las puertas de la Bolsa de Comercio, por el rematador don Eduardo Casaravilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de las siguientes propiedades:

Primera.—Una quinta parte de una fraccion de terreno con todo lo en él edificado, situada en la Nueva Ciudad de Montevideo, compuesta de 28 mts y 50 centímetros de frente al Norte sobre la calle 18 de Julio, y 53 metros 687 milímetros de fondo al Sud, el que por formar esquina tiene frente al Este sobre la calle de los Andes y al Oeste sobre la plaza Independencia. Esta fraccion linda por el Sud con la sucesion Guarch. A la superficie que constituye el terreno descripto, hay que añadir una fraccion que resulta de la superficie que ocupan las galerías de la plaza Independencia en toda la extension del terreno y que le corresponde al señor Citterio y sus condóminos como á todos los propietarios sobre dicha plaza, con los derechos, acciones y obligaciones que se derivan de las leyes y decretos que son relativos á esas propiedades. Ambas fracciones forman un total de 1706 metros 28 decímetros cuadrados.

Segunda.—Una fraccion de campo con los alambrados y demás mejoras que ella contiene, situada en el departamento de Minas, compuesta su área total de 1106 hectáreas, 82 áreas y 15 centiáreas cuadradas, cuyos límites son: al Norte campo de don Francisco Artigas; al Sud propiedad de don Enrique Sellier; el Oeste con el arroyo Casupá y al Este propiedad de don Andrés Lorenzo.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 por ciento, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil.

Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el Banco Nacional contra don Luis Citterio sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 7 de 1896.—Firmado:—Antenor R. Pereyra.—Por datos Misiones 196.— 565 fb. 25.

AVISOS

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.00
» » » » no » » 4.40
» » particular en general. . » 4.50
Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad con toda prontitud atenderá los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber: Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Solís Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo París, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía y Colon.

Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 20 de 1894.

Santiago Carlevaro, Gerente administrador.

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Abril de 1896**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirijirse á los agentes.
TARANCO y C.ª
117—ZABALA—117 109-prm.

Navigazine Generale Italian

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO É RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el **3 de Marzo de 1896.**

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **17 de Marzo de 1896.**

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el **3 de Abril de 1896.**

Para carga, pasajeros y demás informes; dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

PAPEL IMPRESO

Se vende en esta imprenta á un peso los 10 kilos.

EL COLERA

SUS CAUSAS Y MEDIOS DE PRESERVARSE

POR EL DOCTOR DRENBERG

Miembro de la Academia de Medicina de Paris

EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

Precio de cada ejemplar: 20 centésimos

CUENTAS EN BLANCO Y

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar . . . $ 5.00
Con rayado de colores, 5000 . . . » 20.00
Con rayado de un color, el millar . . . » 4.00
Con rayado de un color, 5000 . . . » 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres . . . . . $ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento. $ 0.60

Tarjetas de luto, de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento . . . . $ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja . . . . » 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento . . . . $ 1.00
Id Id 11. millar . . . . » 4.00

Libretas de alquiler

Libretas de 100 recibos . . . . . $ 0.50
Id. de 50 id. . . . . . » 0.30

IMPRENTA DE «EL SIGLO»
25 DE MAYO NÚM. 58

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo. perm

0.60 el ciento

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita en **cartulina marfil** con caja de carton-madera

$ 0.60 el ciento

FERNET

DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO.
DE MILANO

Unicos importadores en la República Oriental del Uruguay
CAMUYRANO Y RICCARDI
MONTEVIDEO

UNICO ENCARGADO DE LA VENTA
HORACIO LABANDERA
174-prm.

VINO GIOT

La perfecta elaboracion y la pureza de los vinos son garantidos, son limpiezos y tienen gran fineza de gusto (bouquet).

650 bordalesas, tipo único, hechos con las mejores uvas, Cabernet, Gamay-Liverdun ó Borgoña, Pinot, etc., etc., cosechados en el mismo establecimiento é indemnes de todas las enfermedades.

Agente: Sexto Bonomi, calle Cerro 95, Montevideo. Teléfono de Montevideo núm. 127.

Precios—$ 1.80 los 12 litros etiquetados; $ 26 la bordalesa; entregado á domicilio en Montevideo.

El viñedo Giot situado en una posicion excepcional y cultivado de un modo especial, asegura la buena madureza de las uvas y la fineza de los vinos que se elaboran con todo cuidado y con las máquinas modernas y mas perfeccionadas de Europa.

Una parte de las cepas del viñedo son injertadas sobre americanas Rupestris y Riparia, y aunque se aumenta notablemente la extension del viñedo, se puede vender 1.000 000 de esas clases americanas conocidas por las mas resistentes contra la filoxera.

Granja Giot, Teléfono La Cooperativa núm 20.51 333-prm.ed.mna.

"MANCHESTER"

Compañía de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1824

Capital y reservas lb. est. 2.500,000

SEGURIDAD ABSOLUTA

CONDICIONES LIBERALES

Los siniestros se arreglan á la brevedad posible, directamente en Montevideo, sin intervencion alguna de la casa matriz de Manchester.

Agente para la República Oriental del Uruguay:

H. Cohe

3075-pm.ed.m. 137 Perez Castellanos.

COLEGIO NACIONAL DE LA LIGA PATRIÓTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

Taller de cliches

En esta imprenta se reproducen cliches á precios módicos.

Se arrienda ó se vende

Un establecimiento de campo como de 2000 c. en el departamento de San José sobre el arroyo Escudero. Tiene buenas poblaciones, galpones, quesería y se halla dividido convenientemente en potreros. Informarán en Montevideo, calle San José núm. 29. 375-mz.6

COLEGIO INTERNACIONAL

ARAPEY 101 y 101a—MONTEVIDEO

Fundado en 1875 por su actual director

JOSUÉ E. BORDONI

El 4 de Febrero empezará el 21.º año escolar, con las clases elementales de ingreso y preparatorios.

Hánse aprovechado las vacaciones para restaurar el edificio, añadiendo nuevos locales destinados á dormitorios y demás aposentos.

El régimen interior abarca todas las medidas necesarias para la conservacion de la salud, de las buenas costumbres y de la sana moral.

La direccion pide encarecidamente á los señores padres y tutores, se sirvan visitar el local del establecimiento, abierto á todas horas del dia, de las 8 a. m. á las 8 p. m.

Las matrículas están abiertas desde el 15 del corriente.

Condiciones sin competencia para pupilos, medios pupilos y externos. 315-mzo.31.p.1/2.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU GRAN DEPOSITO

... —CALLE DEL CERRITO— ...

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

... CALLE ITUZAINGO ...

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 223

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 2 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad) rpem.4.ªpág.

Facturas con letra inglesa

IMITACION LITOGRAFIA

Se hacen en esta imprenta ...

Centro de Panaderos

Se avisa á todos, que la Asamblea Electoral que debió realizarse el jueves 27 del pasado mes, se verificará indefectiblemente con la misma órden del dia, el próximo jueves 5 del corriente á las 3 de la tarde.

Se ruega la asistencia.

Montevideo, Marzo 1.º de 1896.

622-mzo.5 *La Junta Directiva.*

BANCO NACIONAL

Compramos papel y certificados de dicho Banco en el cambio del

BANCO RUSO

CALLE ZABALA NUMERO 66

FRENTE A LA BOLSA

627-ab 2

CONDORES CHILENOS

Compramos cóndores de rechazo, con un módico descuento en oro sellado, en el cambio del

BANCO RUSO

CALLE ZABALA NUMERO 66

FRENTE A LA BOLSA

627-ab.2

Uva especial

En la Granja Uruguay (Las Piedras), hay de venta una partida de uva especial por su madurez y buenas condiciones.

Se atienden pedidos hasta el dia 10 del corriente Ma.zo.

Ocurrir en Montevideo, Colon 148; ó al establecimiento. Teléfono La Uruguaya núm. 5005.

625-mzo.10

LOTERIA NACIONAL

DE LA BENEFICENCIA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Gran lotería extraordinaria se jugará en la República Argentina el dia 7 de Marzo de 1896.—Premio mayor: $ 200.000 m/n. argentina.—El billete entero vale 25 $ m/n., el quinto vale $ 2.50.

2517-prm.

COMPAÑIA DE SEGUROS EL ANCLA

AGENCIA: CALLE ITUZAINGO NUMERO 120

Para todos informes al gerente general, R. O. U.,

Clemento Demattels

133-prm.

AGUA DEL PUMA

Analizada oficialmente por el Laboratorio Bacteriológico de la Facultad de Medecina y por el Laboratorio Químico Municipal de Montevideo.

Los doctores Juan B. Morelli y Felipe Solari, respectivamente director y segundo jefe de dichos laboratorios, personalmente recojieron en la Fuente del Puma las muestras de aguas cuyos análisis pieron motivo para que el doctor José M. Carafí declarase aprobado por el H. Consejo de Higiene Público que: «*El agua del Puma sometida al mas riguroso criterio higiénico resultó excelente.*»

ÚNICO DEPOSITARIO

SEXTO BONOMI

95—CALLE CERRO—97

4280 p m

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y contra incendios

Habiéndose aprobado por la Asamblea general ordinaria del 20 del corriente el dividendo propuesto por el Directorio, se avisa á los señores accionistas, que desde el lúnes 24 del corriente en adelante, de 2 á 4 p. m., pueden pasar por el escritorio de la Compañía, Zabala 51, á retirar el dividendo expresado, presentando sus respectivas acciones.

Montevideo, Febrero 21 de 1896.

559-mz.2

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas

Todo garantido

Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles

258—Calle 18 de Julio—258

perm.dpm.

INDICADOR PROFESIONAL

A. R. Carballido MEDICO-CIRUJANO—Calle Mercedes núm. 264.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. 58-perm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires número 71.

Angel Guerra CIRUJANO-DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas mas modernos. Extraccion de muelas y dientes sin dolor por medio del **Coril**, el anestésico local mas perfeccionado y seguro conocido á este respecto.—Calle Arapey 114 esquina Colonia 55-prm.

Arrivillaga y C.ª Saladeristas—Escritorio: Piedras núm. 176.—Teléfonos La Cooperativo—Montevideo. 294-perm.

Bordados En la calle 25 de Mayo núm 60 se dan lecciones de bordado todas clases, se dibuja, se empieza y se hace todo trabajo concerniente al ramo.—Precios reducidos erm

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86. perm.

Dr. Luis Mondino Ha abierto nuevamente su consultorio en la calle Orillas del Plata número 130.—Consultas de 1 á 3. 558-my.24

Dr. Armando Liverieró MEDICO-CHIRURGO—Specialista per le malattie cutanee e venereo-sifilitiche e nella cura radicale dell' Ernia—Consulti tutti i giorni dalle 1 alle 3 pom.—Calle Juncal 241. 202 perm.

Dr. J. Romeu Plaza Cagancha 41 Consulta general de medicina, cirujía y enfermedades de las señoras: de 1 á 3 p. m.—Clínica especial de enfermedades de las vias urinarias.—**Extraccion y tratamiento perfeccionado de los cálculos ó piedras de la vejiga.** 3851-nv.5.96

Doctor Luis Morquio Especialista en las enfermedades de los niños—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle Dayman 132 A. prm.

D. Mendilaharsu ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo núm. 3.. 42-per m

Doctor Fuentes Médico especialista en las enfermedades venéreas y sifilíticas y en las enfermedades de las señoras y de los niños.—Consultas de 10 á 2.—Calle Misiones 165. 1454-pm.

Doctor Alberto Palomeque Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Sarandí núm. 204 602-pm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz y garganta*.—Ha trasladado su consultorio á la calle Queguay 259.—Consultas todos los dias de 1 á 2 á excepcion de los juéves y domingos. prm 45

Doctor Antonio Lebano Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápole. Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venereo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 166, entre Sarandí y Buenos Aires.—Montevideo. 4325 prm.

Doctor Bosch Profesor de de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 269.—Consultas de 1 á 3 p. m. 25 en.3del97

Doctor Alfredo Navarro Ex-interno laureado de los hospitales de Paris, se ocupa especialmente en las enfermedades de señoras y del aparato génito-urinario.—Calle Cerro número 82.—Consultas de 1 á 3 p. m. 311-ndro

Dr. G. Arrizabalaga Ex-interno de los hospitales de Paris.—Se dedica especialmente á enfermedades de señoras.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay núm. 189. Consultas de 1 á 3. 185-prdm

Doctor E. Herrero y García Médico-cirujano—Tratamiento bioquímico, especial en las enfermedades de la vía digestiva, hígado y riñones. Cura rápida de la ictericia, ditteria, crup y afecciones anémicas y nerviosas. Consultas todos los dias no festivos de 1 á 3, en a calle Andes 53. 3960-perm.

Doctor B. Bosio Médico cirujano recibido en las Facultades de *Pavia, Chile y Montevideo* y *diplomado especialista* en las enfermedades del **oido, nariz y garganta** por los profesores *Politzer* y *Stoerk* (Viena).—De regreso de su viaje científico á Europa ha abierto su consultorio en la calle *Mercedes 111 A esquina de Arapey*.—Se ocupa tambien con especialidad de la curacion radical de *la hernia por los métodos L. Championnier y Bassani*.—Horas de consulta, de 1 á 4. perm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 134.

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á ésta imprenta.

Empresa Inglesa de Publicidad De Arturo J. Fentreath —CALLE ZABALA NÚMERO 91.—MONTEVIDEO — Unico contratista de avisos en Ferrocarriles de la República, tramvias y diarios.

Fernando Uriarte Procurador—Se ha establecido definitivamente en esta capital.—Escritorio calle Cámaras 152, entre Sarandí y Buenos Aires. prm-75

Frerando y Olaondo José ABOGADO—Ha abierto su estudio en la calle Florida núm. 10.—Guadalupe. 575-mz.25

Fotografía 21-Calle del Cerro-21 —Especialidad para retratos de niños y grupos.—Precios como en cualquier parte. 191 pem

J. O'Donoghue Cirujano-dentista — Calle 25 de Mayo 256. prm. 70

Juan Cárlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. 225 14-perm

Juan José Siri Abastecedor de ganado vacuno—Recibe órdenes en su escritorio, calle San José núm. 15B, Montevideo.—Teléfono La Cooperativa escritorio, número 475, casa particular, número 500. 312-mz.20

José Pedro Ramirez ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 6.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm 234—Telefono «La Uruguaya» número 98.

Juan A. Smith Corredor de cereales — Se encarga de recibir, clasificar y embarcar toda clase de cereales. Embarque y compra de animales en pié y forrajes para exportacion ó consumo á bordo.—Noticias ó informaciones, calle Cerrito núm. 142. 335-mz.13

Jacinto de Leon MEDICO—Especialista en enfermedades nerviosas y electrohidroterapia.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle 18 de Julio núm. 9 perm

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle Buenos Aires número 116 332 -perm 2edi.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela, núm. 90.

S. A. Michelini CONTADOR PÚBLICO — Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio—18 de Julio número 405

Vicente Urta y Rocca Procurador—Calle 25 de Mayo núm. 133—(Estudio del doctor E. Brito del Pino). — Montevideo 110-perm.

Veira Francisco Escribano público.—Misiones 135, entre 25 de Mayo y Cerrito.

AVISOS GENERALES

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill

Á LA CALLE

Ituzaingó 161, Plaza Matriz

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo E. Hill cirujano-dentista, está en completa posesion del cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que el posee verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el mas moderno, das positivo y mas hermoso procedimiento conocido hoy en la ciencia dental. 11-per.dpm

Al comercio y al público Participamos que con esta fecha, segun escritura pasada ante el escribano don Francisco Veira, hemos disuelto amigablemente la sociedad que en el ramo de joyería teníamos establecida en esta plaza bajo la firma de Gschwindt y Varesi, quedando á cargo exclusivo de don Juan Varesi todo el activo y pasivo social. Montevideo, Febrero 29 de 1896—*Carlos F. Gschwindt—Juan Varesi.* 624-mzo.15

Al comercio Participamos haber dejado sin efecto la venta del almacen calle Cerro Largo núms. 430 á 438, esquina á la de Minas, que don José Rodriguez anunció haber vendido el 26 de Febrero último á don Jacinto Fernandez. Queda, pues, el señor Rodriguez dueño como siempre del expresado almacen.—Montevideo, Marzo 2 de 1896.—*Jacinto Fernandez—José Rodriguez.*

Al comercio Participo al comercio en particular y al público en general que por escritura que autorizó el escribano público don Juan Beheregaray, el veinte y cinco de Febrero del corriente año, compré á don Antonio Moneda todas las existencias de la casa de comercio que en el ramo de pinturería tenia establecida en esta ciudad en la calle 25 de Mayo número 320, cuya casa desde la fecha de adquisicion gira bajo mi sola firma. Montevideo, Marzo 2 de 1896.—*Roberto Agostoni.* 629-mz.7

Al comercio Participo al público y al comercio en general que he vendido á los señores Colon y Lladó las existencias de la Panadería San Juan, en la calle Canelones 158. El que se considere acreedor que pase á cobrar en el término de quince dias, á contar desde la fecha.—Montevideo, Marzo 2 de 1896.—*Juan Madraly.* 632-mz.7

Alfiler perdido Se gratificará á la persona que hubiese encontrado un alfiler en forma de avispa con diamantes y zafiro, y lo devolviese al dueño del Hotel Piazza Bianchi, calle Muelle Viejo núm. 39, esquina 25 de Agosto. Fué perdido en el trayecto del Hotel mencionado, plazoleta 25 de Agosto, calle Treinta y Tres y Piedras hasta la calle Cerro. 585-mz.3

Al comercio Particípole haber vendido las mercaderías, útiles y algunas maderas existentes en el almacen de comestibles y bebidas el por menor ó al detalle, situado en la calle Cerro Largo núms. 432 á 438, esquina á la de Minas, de esta ciudad, á favor de don Jacinto Fernandez. Todo el que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias, contados desde la primera publicacion de este aviso, pues vencido que sea dicho plazo, el comprador no es en manera alguna responsable.—Montevideo, Febrero 26 de 1896.—*José Rodriguez.* 597-mz.4

Breack y volanta nuevos y bien construidos en el país, se venden. Ocurrir 25 de Mayo núm. 3g3. 594-mz.31

Coleccion Legislativa de la República Oriental del Uruguay, por el doctor M. Alonso Criado, 15 tomos.—En venta en las principales librerias y en casa del editor. Cámaras.

Café Imperial En granos y en líquido, lo expende á sus favorecedores y familias que quieran honrarle con sus pedidos, al por mayor y menor cafe Tupi Namba, calle Juncal y Buenos Aires. 2203-perm.

Enseñanza comercial Superior de dia para jóvenes, de noche para dependientes. En esta quincena empezarán los cursos de contabilidad, teneduría de libros, álgebra, francés, derecho civil y comercial (para contador).—*L. Delpech.* Washington 69 A. 516-mz.29

Importante A los propietarios que tienen viñedos ... (illegible)... Antonio Castanhetto, Camino de Suarez 307, Miguelete. 623-mz.11

Ley de presupuestos vigente Se vende en la imprenta de EL SIGLO conjuntamente con el *Retrospecto Político-financiero* y *La Coleccion Legislativa de la República* correspondiente al año 1893.

Litófago El mas seguro desincrustante para calderas de vapor, sea cual fuere la naturaleza de las aguas con que se alimenten. Cincuenta certificados de la capital y campaña que acreditan su bondad, constituyen la mejor garantía para las personas que deseen utilizarlo.—Para informes, dirijirse á Mario Rodriguez (hijo), calle Colonia núm. 242. 531-prm.

Motor en venta Se vende un motor vertical de 4 caballos de fuerza motriz.—Calle Reconquista núm. 152. 83 mz 9-d.p.m4.

Nuevo descubrimiento LA PARISIENNE—**Tintura para el cabello y la barba**—SIN RIVAL EN EL MUNDO—*La Parisienne*—Es esta una maravillosa tintura, absolutamente vegetal, garantida sin ninguna sal metálica, no mancha la piel, compuesta con sustancias vegetales, por consiguiente, es completamente inofensiva, tiñe desde el castaño hasta el mas hermoso negro. El resultado es maravilloso; ensayarlo es adoptarlo. Gran primer premio en la reciente exposicion de Lyon y declarada fuera de concurso.—Se vende y se hace la aplicacion en la peluquería de Carlos Bellocq, Avenida General Rondeau núm. 180. 2123-perm.dpm.

Se han recibido Filtros de agua, chicos y grandes—Heladeras, grandes y chicas—Felpudos—Bidets—Juegos lavatorio—Lozas, porcelanas y un surtido nuevo de artículos de menaje.—En el Gran Bazar Enciclopédico, calle Mercedes esquina Florida.—Precio fijo. 479-mz.15

Sociedad Vitícola Uruguaya Avisamos al público que hemos encargado de la venta de nuestros vinos en esta capital á los señores A. Bidaut y Ca., 56, Plaza Cagancha, quienes harán el reparto á domicilio del vino embotellado en nuestro establecimiento en La Cruz y se encargan al mismo tiempo de la venta en cuarterolas, bordalesas ó bocoys.—Montevideo, Diciembre 6 de 1895.—*El Directorio.* 3952-prm.

Se alquila Un amplio almacen en la calle Treinta y Tres números 132 á 136. Ocurrir á esta imprenta. pub...

Se alquilan 2 ó 3 piezas con balcones á 25 de Mayo, esquina Misiones. Para tratar, calle 25 de Mayo núm. 237, Bazar. 595-mz.4

Uvas en venta Los interesados para comprar uva para hacer vino pueden dirijirse á la Bodega Montevideana, 208, calle San José, donde darán los informes. 519-mz 8

Uvas de vino de la granja Preti teniendo de once á doce grados glucométricos, condicion indispensable para hacer buen vino.—90 cents. los 10 Kilos.—Para tratar, calle Miguelete núm. 330. 631-mz.10

Viñedo á medias Se ofrece una viña de 14 hec. en llena produccion por no poderla atender su dueño. Para referencias, calle Sarandí núm. 206 (hojalatería). 630-mz.13

1.º y 2.º Almacen del Pobre Pinoto José Roddadi, calle Agraciada núm. 401 y 420. Aviso á mi clientela y al público en general, que con el vapor *Canarias*, llegado el 12 de Febrero, he recibido una gran partida de vinos escogidos procedentes de los mas renombrados centros vinícolos del Piemonte. La gran cantidad recibida, y el vivo deseo de satisfacer á mis clientes, me hacen decidir de vender mis vinos á precios tan bajos de no temer competencia, sea al por mayor que al por menor. Advierto que la baratura de los precios no influye nada sobre la excepcional bondad de mis vinos, cuya pureza y genuinidad es garantida, como siempre lo fué, por los vinos importados desde muchos años por mi acreditada casa. 638-ab.2

675 cuadras de pastoreo se vende en Florida ubicadas en la 8.ª seccion judicial sobre el arroyo Tala de Castro, á cuatro leguas de la estacion Sarandí Grande. Para informes y demás datos, ocurrir en esta á la calle Queguay 16 y en Florida al señor Manuel Greła. 576-mz.25

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses | Convencional.
Por seis meses |
Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual,
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.

ESPECÍFICOS DE "HAYWARD"!!

Apesar de los nuevos impuestos aduaneros que gravan sobre los específicos para curar la sarna, los renombrados específicos HAYWARD, la GLICERINA!, POLVOS DE TABACO y la PASTA, no han sufrido modificacion en el precio.

ESPECÍFICO DE GLICERINA
EL UNICO REMEDIO EFICAZ
PARA CURAR LA SARNA





ACEITE DE HAYWARD
PARA COLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD
PARA CURAR LOMBRICES
EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES
TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA
CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

617-d.p.md.mz.20

ERNESTO QUINCKE
MONTEVIDEO

Se encarga de instalaciones de alumbrado eléctrico en pueblos, casas, buques, etc.—Instalaciones de tramvias y ferrocarriles eléctricos.—Instalaciones de talleres, aserraderos, molinos, etc., movidos por electricidad.

Hay en depósito toda clase de utensilios y accesorios para instalaciones pequeñas de luz eléctica, dinamos, cables de cobre, conmutadores, porta lámparas, lámparas incandescentes, cajas de seguridad, etc. etc.

Representante general de la Allgemeine Elektricitats Gesellschaft, Berlin (Sociedad General de Electricidad).

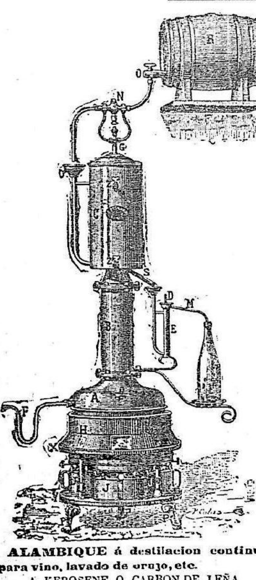
Instalaciones de teléfonos, timbres eléctricos, etc., etc.

UNICO AGENTE DE MIX & GENEST, BERLIN

ERNESTO QUINCKE

CALLE CERRO LARGO NUM. 92—MONTEVIDEO

ERNESTO QUINCKE
MONTEVIDEO



ALAMBIQUE á destilacion continua para vino, orujo, etc.
A KEROSENE O CARBON DE LEÑA
TRABAJO AUTOMATICO

Los alambiques se construyen en los siguientes tamaños:

Tipo	Destila en 24 horas	Consumo de kerosene por hora	Precio del aparato completo
A	90 litros vino, etc.	60 gramos	sin regulador automático $ 18 00
B	180 »	120 »	con » » » 24 00
C	270 »	180 »	» » » » 55 00
D	600 »	540 »	» » » » 95 00
E	1500 »	1200 »	» » » » 165 00

MEDALLA DE ORO en el último concurso de Clermont Ferrand.

JOSÉ CABAL
JUDICIAL

EL MARTES 10 de Marzo entrante, á las 4 p. m., con títulos garantidos inmejorables—En la misma propiedad de la barraca conocida por de La Fé—Situada en la calle Cerro Largo núms. 102 y 104 y Orillas del Plata núm. 21, compuesta de 21 mts. 475 cts. frente á la primera igual frente á la segunda, y 86 mts. á la calle Convencion, con adoquinado, vereda, cerco, galpones, prensa, caño maestro, todo pago—Area total, 1,876 mts. 10 cts.—Tasacion exajeradamente baja: 9 pesos metro—Localidad donde segun las últimas ventas, no tratándose de propiedad de tres frentes como la que ofrezco, se han realizado á 13 y 14 pesos sin mejoras.

Excuso llamar la atencion de los señores colocadores de dinero, pues como propiedad de renta ó para freccionarla en solares se presta á dar pingües resultados.

Por mas datos, títulos, etc., etc., al martillero, Misiones núm. 54, á las 2 p. m.

He aquí el edicto por el cual efectuaré la operacion:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al publico que el dia 10 de Marzo próximo, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don José Cabal, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad, con caños maestros, vereda, empedrados, etc. pagos, y con títulos garantidos é inmejorables: un solar de terreno, edificios, galpones de madera con techo de teja, prensa y cuanto constituya la barraca denominada de La Fé, situada en la manzana 137 bis de esta nueva ciudad de Montevideo, compuesto dicho solar de 21 metros 475 milímetros de frente al Sud sobre la calle Cerro Largo por todo el fondo hasta encontrar la calle Orillas del Plata con la que linda por el Norte; por el Oeste linda con la calle Convencion y por el Este con la Barraca de los señores Portillo y Balparda, antes de don Samuel F. Lafone, encerrando un área superficial de 1876 mts. cds. y 10 dcs. Se advierte que no se admitirá oferta que no exceda de nueve pesos el metro cuadrado incluso construcciones; que el mejor postor en garantía de su oferta oblará el diez por ciento del precio de venta, y que se manda vender en los autos seguidos por doña Matilde Correa de Silva y María Correa de Gomez, solicitando vénia para enagenar.—Montevideo, Febrero 20 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

525-fb.22

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE
PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	« 1.500.000	«	« 7.050.000
Idem realizado.	« 900.000	«	« 4.230.000
Fondos de Reserva.	« 950.000	«	« 4.465.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 257

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Autralia, Alemnia, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

Y se espide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Marzo y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 80 dias de aviso, 1 por ciento anual.

Depósito á plazo fijo { 3 meses, 2 por ciento anual. / 6 meses, 3 por ciento anual.

Descuentos, convencional.
Montevideo, Marzo 1.º de 1896.

C. J. Nuttall, gerente interino.

LONDON & BRAZILIAN BANK
BANCO
DE LONDRES Y B

Capital suscrito . . . £ 1
» integrado. . . «
Fondo de reserva. . . «

UCURSAL EN MONTEVIDEO: ZA
Gira *letra de cambio* sobre las sigu

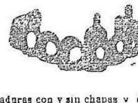
Lóndres . .	A cargo de London Bank Limited, los Mills, Currie & Cª.
Paris . . .	Los señores Mallet
Hamburgo . .	Los señores J B. G y Schröder y Cª., J. y Cª., nach.
Amberes .	La Banque d'Anver
Génova . . .	Los señores Granet
Demás puntos de Italia . . .	Varios corresponsa
Buenos Aires. Nueva York. Oporto. Lisboa. Pará. Pernambuco. Bahia. Rio Janeiro. Santos. San Paulo. Campinas. Rio Grande. Pelotas. Porto Alegre.	London & Brazilian B

Demás puntos del Brasil Varios c
Da *cartas de crédito* sobre Lóndres tugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre
Recibe dinero en *cuentas corrientes*
Recibe dinero en *depósito* á plazo fij con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERE

ABONA
En cuenta corriente á la vista Nil.
Por depósitos á retirar con 30 dias d ciento anual.
Con 60 dias de aviso 5 por ciento an
POR DEPÓSITOS FIJOS
Por 3 meses á razon de 3 por ciento
Por 6 meses á razon de 4 por ciento
10-p

PRINCE E. H
DENTISTAS NORTE-AME



Dentaduras con y sin chapas y de redentales, emplomaduras y todo lo al ramo del arte dental.
Extraccion de muelas sin dolor, p xido de azoe.
Trabajos esmerados á precios módic
168—CALLE CAMAR
ESQUINA BUENOS AIRES

Banco de Esp
Y
RIO DE LA
CALLE RINCON NUMER

Capital integrado: $ 8
Hasta nuevo aviso, la tasa de inter sigue:

ABONA
En cuenta corriente á la vista.
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 me
Idem idem idem idem de 6 meses
Otros plazos, convencional.

COBRA
Sobre descubiertos en cuenta c anual
Descuentos: convencional.

GIROS
Gira letras de cambio sobre todas pueblos de España, Islas Baleares y C bien sobre Inglaterra, Francia y de Europa República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de nego
Montevideo 1.º de Abril de 189

BANCO BRITA
DE LA
AMERICA DEL

ESTABLECIDO

Montevideo—Calle Zabala

Capital suscrito. . . £
Id integrado . . »
Fondo de reserva . . »

Lóndres, Buenos Aires deo, Rosario d Santa Fé, neiro, Santos, San Pablo Pará.

TASA DE INTERES
(HASTA NUEVO AVISO)
or depósitos á retirar con 7 dias de
» » » » 30 dias d
» » » » 60 » »
» » plazo fijo de 3 meses
» » » » » 6 »

1.º de Julio de 1895.

M. B
Gerent

CIGARRERIA DE F
CALLE 25 DE MAYO

Gran rebaja de p
POR
LIQUIDACI

Se invita á los fumador chen la ocasion para hace provision de cigarros de precios

VENTAJOSISIMO
283-

LA PLAT

Compañia de Seguros Marítimos y
FUNDADA EN
CAPITAL: PESOS 3

DIRECTORIO:
Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Alg oros
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje go de mar ó rio y contra incendio e y depósitos particulares ó de la Adua inmuebles, mobiliarios de familia, comerciales, etc etc.

Agentes en Europa y en todos los ciales de la República, Brasil, Rep ca y Paraguay

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m

51—CALLE ZABAL

Telefono 1003 de la Compañia
Id 432 de la Compañia Telefónica N
35-p

J. Y A. TALIC
DEPOSITARI
Y
UNICOS IMPORTA

De los renombrados vinos de me ucidos y estacionados en los gr mientos del señor

Magin Plade
DE BARCELON

Estos vinos, debido á sus excel han obtenido infinidad de premios posiciones han figurado, merecien oro en los certámenes de Madr (1878), Amsterdam (1883), Ambe «Grand Prix» en la de Paris (1878).

YERBA-MATE PARA

Se prepara como el té y el dosis, formando una bebida delici que se puede beber con azúcar ó considerarse como un verdadero riqueza en **principios nutrit** con leche, la Yerba-mate forma los mas agradables. Depósito per

CALLE 25 DE AGOSTO,

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

LYCEE CARNOT

CALLE CONVENCION NÚMERO 85 — MONTEVIDEO

Director: Louis Pardes

Enseñanza primaria superior, enseñanza comercial enseñanza universitaria. Idiomas: francés, español, inglés é italiano. Los cursos se hacen simultáneamente en francés y en español. Se reciben pupilos y medios pupilos. 466-prm.

Mensajerías Fluviale del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los **lúnes.**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los **mártes.**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los **miércoles**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Saldrá todos los **sábados.**

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor **Labrador** toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia: CALLE PIEDRAS 17

MONTEVIDEO

1514-prm 3.ª pág

Armería Oriental



ARMERIA ORIENTAL
VERNINCK Y DESTEVES

[CO]MPLETO EN EL RAMO

CUCHILLERIA RODGERS

Artículos Christofle, lámparas de mano y de colgar, hornillos á kerosene perfecto. Escogido surtido en artículos de bazar como para regalos de año nuevo. 4140-prm.d.p.md.

HAN LLEGADO

ARTICULOS PARA FIESTAS DE CARNAVAL

Champagne Veuve Cliquot legítimo, dulce
Id Le Splendide en botella cristal, Carte d'Or Dry
Id Carte Blanche, Carte Rose, Carte Noire
Id Des Touristes en canastos fantasía
Oporto, Lágrimas, London Club, Especial, Reserva
Vinos Burdeos embotellados blancos y tintos
Vinos Borgoña embotellados blancos y tintos
Licores Chartreux, Kermann, anisette, curaçao
Confites de Paris surtidos de A. Jacquin
Marrons y frutas surtidas en almíbar
Toda clase de conservas y comestibles

EUGENIO DANREE

104 A Y 104 B—CALLE 25 DE AGOSTO—106 Y 108

3640-prm.d.p md.-3.ª pág.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE»

BRITISH & FOREIGN

UNA NOTICIA DE SUMO INTERES

PARA MUCHOS

EL GERENTE DE LA COMPAÑIA PIERCE DE POZOS

AVISA AL PUBLICO

Que en breve será definitivamente retirada de esta República y llevada á la Argentina **toda la poderosa maquinaria para perforacion de pozos artesianos** de esta reputada empresa. Una vez terminados sus trabajos allí pasará á Chile, de modo que es muy probable que la presente sea la única oportunidad que en esta capital y campaña tendrán de poder obtener una provision de agua segura, económica y constante en todo tiempo para sus fábricas, pueblos y estancias por medio del admirable recurso de pozos artesianos.

Advertencia—Los que desean aprovechar de la acreditada maquinaria y de los valiosos elementos de la Compañía Pierce deben dirigirse sin demora al administrador general;

CHARLES A. CATLIN

MERCEDES NÚMERO 209 — MONTEVIDEO

Préstamo á la gruesa

El capitan O. Genters, del buque aleman *Prialto*, de arribada en este puerto y destinado para Filmouth, á la órden, necesita para costear las reparaciones de su buque y otros gastos, la suma de mil cien (£ 1.100) libras esterlinas mas ó menos y desea contraer esa suma contra cambio marítimo sobre casco carga y flete.

A pedido del capitan se recibirán propuestas en la Cancillería de este Consulado, donde se puede obtener mas informes. Las propuestas entregadas bajo pliego cerrado se abrirán en presencia de los interesados el mártes próximo 3 de Marzo á la 1 p. m.

El capitan se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas.

Montevideo, Febrero 28 de 1896.

609-mz.3 *El Consulado de Alemania.*

CAMBIO DEL BANCO RUSO

Esta casa se encarga de compra y venta de valores negociables en Bolsa, Deuda Consolidada, Deuda Interior, Cédulas Hipotecarias, Certificados de Tesorería y toda clase de acciones en general.

Tambien adelanta dinero sobre dichos valores en la calle Zabala núm. 66, frente á la Bolsa.—Montevideo. 514-mz.20

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente en la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el membrete de nuestro establecimiento.

Al fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono á la cuota anticipadamente

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Respeiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Enero 30 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 316-mzo.3

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Hermelino Pintos, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 29 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 617-mz.31

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Bonomi, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 1.º de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 815-mz.4

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Anselmo Miquel Escofet, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á sus bienes, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Febrero 21 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público. 530-mz.4

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Cárlos Corsi y doña Isabel Corradi de Corsi, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 22 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 543-mz.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita á los acreedores del concursado don Julio Bastos para la junta que deberá tener lugar en la sala de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, el dia 11 del entrante mes á las 3 de la tarde, previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta resolverá con los que á ella concurran.—Montevideo, Febrero 28 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 608-mz.10

Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Joaquina Vazquez de Acevedo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 27 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 605-mz.10

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno se convoca á los acreedores del concurso formado á don Aquiles Garibotto para la reunion que con el objeto de someter á su consideracion la propuesta de concordato hecha por el fallido, tendrá lugar el dia diez del entrante Marzo á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Febrero 28 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 611-mz.10

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de don Ignacio C. Rosso, se encuentra de manifiesto en la oficina por el término legal á disposicion de los interesados.—Montevideo, Febrero 29 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 610-mz.12

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el estado de graduacion de créditos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas se encuentra depositado en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 67, á disposicion de todos los acreedores, accionistas y demás interesados por el término de quince dias.—Montevideo, Febrero 28 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 612-mz.16

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Julio Araucho para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le han iniciado los señores Galli y Ca. por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 15 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 491-mz.16

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Luis Villar, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Américo Carasale, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 14 de 1896—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 476-mz.15

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Antonio Chiarino contra los señores Peirano Hermanos sobre uso indebido de la marca para aceite denominada *Arbolito*, se ha dictado una resolucion cuya parte dispositiva dice así: «por estos fundamentos y atento además, lo que dispone el artículo quinto del decreto ley de fecha primero de Marzo de mil ochocientos setenta y siete, y artículo cuatrocientos sesenta y seis del Código de Procedimientos Civil, definitivamente juzgando fallo:—Primero: Que debo declarar y declaro que la marca usada por los señores Peirano Hermanos y Compañía en los envases del aceite de olivo que introducen, se presta fácilmente á confusiones con la marca registrada en la oficina respectiva, bajo el número ciento sesenta y ocho por los demandantes.—Segundo: Que en consecuencia debo prohibir á los demandados señores Peirano Hermanos y Compañía el uso de la expresada marca, debiendo comunicarse oportunamente á quien corresponda esta resolucion para que surta sus efectos.—Tercero: Que las costas del juicio son de cargo de los demandados;—Y ejecutoriada que sea esta sentencia, archívese el expediente.—*Juan A. Saráchaga*».—Y á los efectos que haya lugar se hace esta publicacion, previniéndose que vencido el término de 8 dias en esta ciudad y 20 para los departamentos de campaña, se impartirán las órdenes del caso para que la policía proceda á decomisar el aceite que se encuentra en venta con las marcas Arbolito de los señores Peyrano Hnos.—Montevideo, Febrero 10 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 425-mz.6

De mandato del señor juez L. de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Claudio V. Starico, para la reunion que tendrá lugar el dia 15 de Marzo próximo á las dos de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primer junta de acreedores.—Montevideo, Febrero 20 de 1896.—*José Gerarño Canosa*, escribano público. 524-mz.15

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á todos los que se consideren acreedores de don Bartolo P. Dorga, para que asistan á la junta general que tendrá lugar el dia 7 del entrante mes de Marzo á las 2 p. m. y que ha sido decretada en los autos seguidos sobre concurso del indicado señor Dorga. Se previene á los señores acreedores que deben concurrir con todos los justificativos de sus créditos bajo pena de no ser admitidos en la junta y que ésta tendrá lugar con los que concurran.—Montevideo, Febrero 24 de 1896.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 577-mz.7

Por disposicion del señor juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Felipe Lacueva Stirling, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don José María Aguirre; y se cita, llama y emplaza á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Independencia, Febrero 6 de 1896.—*José Durañona y Vidal*, escribano público. 500-mz.19

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Rio Negro, doctor don Felipe Lacueva Stirling, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don Ricardo Jewison, y se cita, llama y emplaza á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de sesenta dias se presente ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Independencia, Febrero 8 de 1896.—*José Durañona y Vidal*, escribano público. 499-mz.19

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor juez Militar de Instruccion, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al subteniente de infantería don Adrian Callorda, para que se presente ante este Juzgado, sito en la calle de Paysandú número 242, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1895.—*Antonio Simone García*, capitan-secretario. 4464-mz.23

Por disposicion del señor juez Militar de Instruccion, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar de la fecha, al teniente 2.º de infantería don Rafael A. Pons, para que se presente ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1895.—*Antonio Simone García*, capitan-secretario. 4465 mz.23

AVISOS OFICIALES

Capitanía General de Puertos

Montevideo, Febrero 12 de 1896.

Para conocimiento general, se hace público que el Superior Gobierno, con fecha 10 del corriente, ha concedido el cambio de nombre del cúter nacional *Gallego*, por el de *Tabaré*.

465-mz.4 *Julio Muró.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría de la seccion dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidemia, con tal que tengan cinco años de término las primeras y diez las segundas.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Febrero 1.º de 1896.

344-mz.3 *La Direccion.*

Oficina de patentes de invencion, marcas de fábrica y comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que los señores Echegaray y Galdo, de esta capital, domiciliados calle Perez Castellanos núm. 8, se han presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio, que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos:

Tabacos, cigarros, cigarrillos, picaduras, peluquilla, tabaco en bruto ó elaborado y papel de fumar, y cuya marca consiste en un compuesto de atributos de marina, y se denomina La Marina.

Montevideo, 2 de Marzo de 1896.

639-mz.5 *Juan Chacon*, E. del D.

Esta oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que los señores Máximo Seré, Hnos. y Ca., de Montevideo, domiciliados en la calle Uruguay núm. 161, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: calzados de todas clases, y cuya marca consiste en una S mayúscula con una bota en el centro, ambas con inscripciones.

Montevideo, Febrero 24 de 1896.

2564-fb.29 *Juan Chacon*, E. del D.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Direccion General del Registro Civil

Para conocimiento del público se transcribe el artículo 16 de la ley de Matrimonio Civil:

Artículo 16

«En los expedientes de matrimonio, los oficiales del Registro Civil no podrán exigir por costas, honorarios y publicaciones, mayor cantidad que la de diez pesos, aunque accedan á celebrar el contrato en el domicilio de los contrayentes, al que deberán, sin embargo, concurrir en los casos de matrimonio in extremis.

«Los que exhiban certificados de pobreza en forma legal, quedan exentos de todo gasto.»

Resolucion de Agosto 29 de 1885

«El certificado legal de pobreza á que hace referencia el artículo 16 de la ley de Matrimonio Civil, debe expedirlo uno de los tenientes alcaldes de la seccion judicial en que deba celebrarse el matrimonio, prévia la informacion legal correspondiente. Los que obtengan dicho certificado, quedan exonerados del pago del papel sellado y de los edictos por la prensa.»

Se pide transcripcion á los diarios de campaña.

393-prm. *La Direccion.*

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia sábado 29 del mes de Febrero del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Francisco Tomás Villar**, de estado soltero, de 32 años, de nacionalidad español, nacido en San Cosme de Piñeiro, provincia de la Coruña, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Washington núm. 91; hijo de don Manuel Villar y de doña Rita Lopez, finados; con doña **Josefa Gomez**, de estado soltera, de 25 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo; de profesion labores de su sexo; domiciliada en la calle Washington núm. 91; hija de don Juan Gomez, finado y de doña María Olivera, de nacionalidad portuguesa, de 52 años, de estado viuda, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 619-mz.9

En Montevideo y el dia mártes 25 del mes de Febrero del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Victor Pedro Cazes**, de estado soltero, de 22 años, de nacionalidad francés, nacido en Bizous, Altos Pirineos, de profesion ebanista, domiciliado en la calle Washington núm. 86, hijo de don Santiago Cazes, de nacionalidad francés, de 47 años, de estado casado, de profesion carpintero, y de doña María Vigneaux, de nacionalidad francesa, de 38 años, casada, domiciliados en la calle Camacuá núm. 43; con doña **Isidora Alferina Casterán**, de estado soltera, de 20 años, de nacionalidad francesa; nacida en Hautaget, Altos Pirineos, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Washington número 68; hija de don Julio Casterán, de nacionalidad francés, de 41 años, de estado casado, de profesion propietario, reside en Francia, y de doña Jacoba Dorbissan, de nacionalidad francesa, de 38 años, de estado casada, domiciliada en la calle Camacuá núm. 41.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del E. Civil. 586-mz.26

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 22 del mes de Febrero del año 1896, á las 10 1/2 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Remigio Lahitte**, de nacionalidad francés, nacido en Burasse, departamento de Bajos Pirineos, de estado soltero, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Bacacay núm. 30, de profesion peluquero; hijo de don Juan Lahitte, de nacionalidad francés, de 55 años de edad, domiciliado en Francia; de estado casado, de profesion tonelero, y de doña Juana Cascarret, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 51 años de edad, domiciliada en Francia, de profesion labores de su sexo; y doña **Felipina Lamarrigue**, de estado soltera, de nacionalidad francesa, nacida en Mascaraas, departamento de Bajos Pirineos; de 17 años de edad, domiciliada en la calle Ituzaingó núm. 217, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Lamarrigue, de estado casado, de nacionalidad francés, de 51 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion agricultor, y de doña Catalina Laburthe, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 43 años de edad, domiciliada en la misma casa, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, oficial del Estado Civil. 551-mz.3

En Montevideo y el dia 22 del mes de Febrero del año 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Bartolomé Villar**, de nacionalidad paraguayo, nacido en Cangó, departamento de Bori, de estado soltero, de 40 años de edad, domiciliado en la calle Sarandí núm. 135, de profesion empleado, hijo de don Juan Miguel Villar, de nacionalidad paraguayo, de 86 años de edad, domiciliado en el Paraguay, de estado viudo, de profesion hacendado, y de doña Dionisia Brite, de nacionalidad paraguaya, fallecida en Cangó; y doña **María Luisa Pucheu**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Migueleté, en este departamento; de 25 años de edad, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 98, de profesion labores de su sexo, hija de don Pedro Pucheu, de nacionalidad francés, fallecido en Buenos Aires (R. A.), y de doña Margarita Arbiós, de estado viuda, de nacionalidad francesa, de 62 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, oficial del Estado Civil. 552-mz.3

En Montevideo y el dia 21 del mes de Febrero del año 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Luis Bajac**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 46 años de edad, domiciliado en la calle Sarandí núm. 39, de profesion empleado; hijo de don Bernardo Bajac, de nacionalidad francés, y de doña Juana Inchaurregui, de nacionalidad argentina, fallecidos en esta ciudad; y doña **Saturnina Gregorio**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Justicia núm. 54, de profesion labores de su sexo; hija de don Victor Gregorio, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 65 años de edad, domiciliado en la República Argentina, de profesion albañil, y de doña Primitiva Lopez, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 51 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la Ley.—*Antonio Sosa*, oficial del E. Civil. 562-mz.4

En Montevideo y el dia 27 del mes de Febrero del año de 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Horacio Martinez**, de nacionalidad oriental; nacido en Rocha, departamento del mismo nombre, de estado soltero, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Cámaras núm. 209, de profesion empleado, hijo de don Julio Martinez, de nacionalidad oriental, de 48 años de edad, domiciliado en Rocha, de estado casado, de profesion militar, y de doña Guillermina Fernandez, de nacionalidad oriental, fallecida en Rocha; y doña **Luisa Lanza**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en San Cárlos, departamento de Maldonado, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Cámaras núm. 209, de profesion labores de su sexo, hija de don José Lanza, de nacionalidad español, fallecido en Montevideo, y de doña Ana Marin, de estado viuda, de nacionalidad española, de 48 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, oficial del E. Civil. 598-mz.7

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 22 del mes de Febrero del año 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Arturo Lezama**, de 25 años, soltero, oriental, militar, domiciliado en la calle Durazno núm. 68, nacido en esta ciudad; hijo legítimo de don Clodomiro Lezama, oriental, y de doña Telésfora Quiroga, argentina, finados; y doña **Juana Biaggini**, de 20 años, soltera, oriental, labores de su sexo, domiciliada en la calle Durazno núm. 68, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Cárlos Biaggini, de 56 años, comercio, y de doña Magdalena Lafranchini, de 41 años, suizos, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil. 553-mz.3

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo, á 23 del mes de Febrero del año 1896, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Verona**, de 35 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, de nacionalidad español, nacido en las Islas Canarias, domiciliado en la calle Cuareim núm. 12, hijo legítimo de don Pedro Verona, de 60 años de edad, de nacionalidad español, de estado viudo, de profesion jornalero, domiciliado en las Islas Canarias, y de doña Dominga Rivera, finada; y doña **Estrella Perez**, de 28 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, domiciliada en la calle Cuareim núm. 12; hija legítima de don José Perez, de 65 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad español, de profesion jornalero, domiciliado en España, y de doña Juana Parga, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO, como lo manda la ley.—*Juan Reable*, oficial del Estado Civil. 563-mz.4

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 22 del mes de Febrero del año de 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Enrique Puppi**, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion labrador, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Rivera núm. 33; hijo legítimo de don Cárlos Puppi, de 55 años de edad, de nacionalidad italiano, de profesion labrador, y de doña Rosa Franchi, de 45 años de edad, de nacionalidad italiana, domiciliados en la misma casa; y doña **Fermina Borghi**, de 17 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, domiciliada en la calle Rivera núm. 33; hija legítima de don José Borghi, de 45 años de edad, de nacionalidad italiano, de profesion labrador, y de doña Teresa Franchi, de 43 años de edad, de nacionalidad italiana, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*R. Aprile*, oficial del Estado Civil. 561-mz.4

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union á veintisiete de Febrero de 1896, y á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Lúcas Acosta**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 27 años de edad, domiciliado en la calle de Comercio núm. 120, de profesion comercio; hijo del finado Lúcas Acosta, fallecido en Montevideo, ignorando el dia, mes y año de su defuncion, de nacionalidad oriental, y de la finada Natividad Barreto, fallecida en Montevideo, Cordon, ignorando el dia, mes y año de su fallecimiento, de nacionalidad oriental; y doña **Carolina Bellone**, de estado soltera, de nacionalidad argentina, nacida en Buenos Aires, de 16 años de edad, domiciliada en la calle de Comercio núm. 112, ocupada en las labores propias de su sexo; hija de D. Angel Bellone, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 51 años de edad, domiciliado en la calle de Comercio núm. 112, de profesion carpintero, y de doña Isabel Alobero, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 39 años de edad, domiciliada en la calle de Comercio núm. 112, ocupada en las labores propias de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Copoy*, oficial del Estado Civil. 737-mz.10

En la Villa de la Union, á 24 de Febrero de 1896, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Rivero**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, en el pueblo de Laracha, de 36 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion agricultor; hijo del finado Bernardo Rivero, fallecido en España, en la provincia de la Coruña, ignorando el dia mes y año de su fallecimiento, de nacionalidad español, y de doña Francisca Vila, de estado viuda, de nacionalidad española, de 70 años de edad, domiciliada en la provincia de la Coruña, pueblo de Laracha, ocupada en las labores propias de su sexo; y doña **Cármen Queirolo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta villa, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Artes número 35, ocupada en las labores propias de su sexo; hija del finado Antonio Queirolo, fallecido en Montevideo, ignorando mes y año de su defuncion, de nacionalidad oriental, y de doña María Erausquin, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 42 años de edad, domiciliada en la calle Artes núm. 35, ocupada en las labores propias de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Copoy*, oficial del Estado Civil. 636-mz.10

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los veintiun dias del mes de Febrero del año 1896, á las dos p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pablo Briano**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en los Pocitos, de 23 años de edad, domiciliado en el Manga, de profesion labrador, hijo legítimo de don Lorenzo Briano, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 61 años de edad, de profesion labrador y de doña María Chiappe, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 55 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados en el Manga; y doña **Francisca Algaré**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Migueleté, de 17 años de edad, domiciliada en el Manga, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Juan Algaré, fallecido en el Manga en el año 189·, y de doña María Luisa Iturvide, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 47 años de edad, domiciliada en el Manga, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil. 550-mz.3

En Maroñas, á los 28 dias del mes de Febrero del año 1896, á las 9 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Rocanova**, de estado viudo de Paula Santos, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 26 años de edad, domiciliado en la Chacarita, de profesion empleado; hijo legítimo de don José Rocanova, fallecido en Montevideo en el año 1883, y de doña Teresa Zapetini, de nacionalidad italiana, de estado viuda, domiciliada en Montevideo, de 42 años de edad, de profesion labores de su sexo; y doña **Juana Surraco**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la Villa de la Union, de 21 años de edad, domiciliada en la Villa de la Union, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Antonio Surraco, de nacionalidad italiano, de 59 años de edad, de estado casado, de profesion carpintero, y de doña Cándida Cusano, de nacionalidad italiana, de 42 años de edad, de estado casada, de profesion labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la Oficina y publicar en EL SIGLO por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil. 607-mz.8

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia 22 del mes de Febrero del año 1896, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Conrado Galarza**, de 21 años, oriental, nacido en Montevideo, soltero, jornalero, domiciliado en la calle 2.ª Uruguayana número 8, hijo de don Vicente Galarza, viudo, oriental, de 52 años, albañil, residente en Buenos Aires, y de doña Mónica de los Santos, oriental, finada; y doña **Justa Fradilitti**, de 20 años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, labores, domiciliada en la calle Suarez núm. 119, hija de don José Fradilitti, casado, italiano, de 56 años, zapatero, y de doña Verónica Dumont, oriental, de 48 años, labores, ambos domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*La Bandera*, oficial de Estado Civil. 588-mz.6

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 2 del mes de Marzo del año 1896, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alejandro Taranella**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 29 años, de profesion sombrerero, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 18; hijo de don José Taransella, de nacionalidad italiano, de 53 años, de estado casado, de profesion sombrerero, domiciliado en Italia; y de doña María Plausia, de nacionalidad italiana, de 50 años, de estado casada, domiciliada en Italia; con doña **Margarita Garzetti**, de nacionalidad italiana, de 19 años, de estado soltera, de profesion los de su sexo, domiciliada en la calle Gaboto núm. 48; hija de don Antonio Garzetti, de nacionalidad italiano, de 52 años, de estado casado, de profesion pintor, domiciliado en la calle Gaboto núm. 48 y de doña Margarita Imperial, de nacionalidad italiana, de 50 años, de estado casada, domiciliada en la calle Gaboto núm. 48.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo publicar por la prensa por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 634-mz.10

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 2 del mes de Marzo del año 1896, á las 10 de la mañana, á peticion del interesado, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Pablo Milano**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 21 años, de profesion comercio, domiciliado en la calle Gaboto núm. 260; hijo de don Ignacio Milano, de nacionalidad italiano, de 47 años, de estado casado, de profesion comercio, domiciliado en la calle Gaboto número 260, y de doña María Antonia Mangino, de nacionalidad italiana, de 47 años, de estado casada, domiciliada en la calle Gaboto núm. 260; con doña **Isabel Sisero**, de nacionalidad oriental, de 15 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones propias, domiciliada en la calle Yaro núm. 170; hija de don Domingo Sisero, de nacionalidad italiano, de 69 años, de estado viudo, de profesion panadero, domiciliado en la calle Yaro núm. 170, y de doña Isabel Moré, de nacionalidad italiana, fallecida.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del E. Civil. 635-mz.10

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 24 de Febrero del año 1896, á las 6 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Adolfo Delgado**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 35 años de edad, de profesion comercio, domiciliado en la calle Paysandú número 373; hijo de don José María Delgado, finado, y de doña Josefa Perez, de estado viuda, de profesion labores, de nacionalidad española, de 73 años de edad, domiciliada en la calle Paysandú núm. 373; y doña **Juana Castro**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años de edad, de profesion labores, domiciliada en la calle Democracia núm. 120; hija de don Fernando Castro, finado, y de doña Felicia Perez, de estado viuda, de profesion labores, de nacionalidad oriental, de 52 años de edad, domiciliada en la calle Democracia núm. 120.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 587-mz.9